



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, SC/000295 y SC/000296, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022, en lo relativo a su Consejería.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	18030
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	18030
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18030
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	18030
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18030
Intervención del procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18030
<b>Primer punto del orden del día. SC/000295 y SC/000296.</b>	
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura del primer punto del orden del día.	18030



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia, para informar a la Comisión.	18031
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	18049
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	18049
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	18049
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	18049
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	18052
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	18055
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	18058
Intervención del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia, para responder a las cuestiones planteadas.	18061
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	18069
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	18071
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	18072
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	18073
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	18075
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	18079
Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	18079



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien, pues buenas tardes, señorías. Abrimos... abrimos la sesión, diciendo, como siempre, la obligación de utilizar las mascarillas, salvo que haya causas justificadas. Y el señor consejero me traslada que le permitamos, por cuestiones suyas y personales, el poder intervenir sin la mascarilla puesta. Por lo tanto, excepciones hemos hecho y, por lo tanto, consejero, sin problema, por lo que me ha mencionado.

En primer lugar, ¿están todos bien acoplados? No hay ningún problema, ¿verdad? Porque somos muchos. Por parte del Partido Socialista, el Grupo Socialista, por favor, las correspondientes sustituciones, si las hay.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Sí, buenas tardes. Gracias, señor presidente. Sustituciones son las siguientes: Virginia Jiménez sustituye a Rosa Rubio, José Ignacio Ronda sustituye a Laura Pelegrina, Isaac Izquierdo sustituye a José Ignacio Martín Benito, María Rodríguez sustituye a Juan Luis Cepa y Carlos Hernández sustituye a Pedro González.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muy bien, muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí, buenas tardes. Laura Domínguez Arroyo sustituye a Luis Mariano Santos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Grupo Ciudadanos?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

José Ignacio Delgado sustituye a Alba Priscila Bermejo Santos e Inmaculada Gómez a María Teresa Gago López.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Partido Popular?

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Sí, gracias, presidente. Inmaculada Ranedo a Rosa María Esteban Ayuso, María del Carmen Sánchez Bellota a José Alberto Castro Cañibano, Paloma Vallejo Quevedo a Amparo Vidal Gago, Noemí Rojo Sahagún a Alejandro Vázquez y yo, Pablo Trillo, a Leticia García Sánchez.

**SC/000295 y SC/000296**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muy bien, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero. Muchas gracias por su presencia y por comparecer una vez más ante



esta... ante esta Comisión, así como al resto de su equipo, directores generales, que algunos están aquí y otros están en salas adyacentes. Bienvenidos a todos, espero que estén cómodos.

Y, por lo tanto, doy la palabra al primer punto del orden, y único, del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintidós, en lo relativo a su Consejería.**

Tiene la palabra, señor consejero.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Bien, buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Señorías, comparezco hoy en estas Cortes y ante esta Comisión de Economía y Hacienda, exactamente once meses después de mi primera intervención ante la misma, con el objeto de presentar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil veintidós en lo relativo al área de la Presidencia. Y lo hago acompañado del equipo directivo de la Consejería, integrado por la Viceconsejería, la Secretaría General, los directores de Servicios Jurídicos, Comunicación y Administración Local y los directores generales de Análisis y Planificación, Función Pública y Relaciones Institucionales.

Se tratan, como saben, de los Presupuestos más altos de la historia de nuestra Comunidad, más de 12.800 millones de euros, casi 13.000, lo que supone un crecimiento del 4,4 %, respecto a los Presupuestos de dos mil veintiuno. Si en dos mil veintiuno los Presupuestos se elaboraron, como no podía ser de otro modo, teniendo en cuenta la excepcional situación sanitaria, social y económica ocasionada por la pandemia de la COVID-19, los de dos mil veintidós se han confeccionado en un contexto que se centra en la recuperación y consolidación de la actividad económica y del empleo, en el gasto social y la calidad de los servicios públicos, aprovechando las oportunidades de nuestro mundo rural con medidas contra la despoblación que puedan promover la cohesión económica, social y territorial, y también en el avance de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, sin por ello dejar de dar cobertura a los gastos sanitarios, educativos y de servicios sociales provocados por la pandemia.

Por ello, seguimos siendo un Gobierno que destina el 83 % de su Presupuesto a las políticas sociales, que promueve las políticas de empleo, que fomenta la vida en el mundo rural bajando impuestos y tasas y que invierte en todo su territorio.

Señorías, trataremos de impulsar a lo largo del próximo ejercicio estas políticas, que siguen las recomendaciones de la Unión Europea y buscan un nuevo desarrollo económico, social y territorial, así como avanzar en la transformación que Castilla y León necesita, aprovechando la oportunidad, el empuje y el efecto multiplicador que pueden suponer los nuevos fondos europeos asignados a esta Comunidad.

Apoyaremos la inversión y el emprendimiento con iniciativas que creen oportunidades de futuro a lo largo y ancho de nuestro territorio, que transformen la economía desde los sectores y tecnologías clave, desde la transición ecológica, la digitalización y la innovación, mejorando el bienestar y manteniendo la vocación de liderazgo en la calidad y nivel de prestación de los servicios públicos, fortaleciendo la igualdad, la



inclusión y la protección social. Y todo ello con esa política fiscal favorable a la recuperación económica y el empleo, sin subida de impuestos y creando un marco fiscal beneficioso para aquellas personas que viven en nuestro medio rural.

Hace breves momentos les he reseñado la importancia de avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y el total compromiso de la Junta con el cumplimiento de estos objetivos, y por eso el pasado dieciocho de mayo el presidente Mañueco ya anunciaba en Burgos que los Presupuestos del dos mil veintidós serían en clave Agenda 2030.

Así, tras un esfuerzo de adaptación por parte de todas las Consejerías, que quiero aquí expresamente agradecer, la Junta ha sido capaz de presentar por primera vez en estas Cortes unas cuentas que tengan muy presente la necesidad de dar satisfacción a los objetivos de desarrollo sostenible, y ello nos va a permitir posteriormente medir y rendir cuentas del reto que nos hemos propuesto en todos los ámbitos sectoriales y funcionales que abarca la actividad del Gobierno.

Centrándome ya en las responsabilidades que recaen en la Consejería de la Presidencia, paso a exponer, señorías, las tres líneas más significativas a las que vamos a destinar los Presupuestos de dos mil veintiuno en esta Consejería.

Con la primera de ellas, mantendremos nuestra firme apuesta en el apoyo al desarrollo económico, social y medioambiental de nuestro territorio y, singularmente, de los municipios de esta Comunidad. La vocación municipalista de la Junta sigue volcada en el refuerzo de la autonomía y el gobierno de las entidades locales a través del incremento de su capacidad de gestión y de sus recursos económicos, y esta predisposición se manifiesta también en estos Presupuestos para dos mil veintidós. Señorías, la configuración del presupuesto de esta Consejería, exceptuando los fondos europeos, refleja un peso de los créditos destinados al ámbito local que asciende a cerca del 70 % del total de nuestro presupuesto.

En segundo lugar, señorías, todos conocen el carácter horizontal que tiene la Consejería de la Presidencia. Esta transversalidad se pone de manifiesto desde la primera línea de unos Presupuestos elaborados, como les decía, en clave Agenda 2030, pero no finaliza ahí. Las relaciones institucionales con otras Administraciones vecinas, la inagotable acción de asesoramiento que se realiza desde la Dirección de los Servicios Jurídicos, así como la faceta de comunicación que se desempeña desde esta Consejería y que nos permite llegar a todos nuestros paisanos tienen reflejada su importancia en estos Presupuestos.

Y, en tercer lugar, me referiré a la modernización de la Función Pública en Castilla y León. Es por ello por lo que el presupuesto de esta Consejería se dirige a la estabilización del empleo público y al reconocimiento de la labor que desempeñan nuestros trabajadores, lo que redundará en unos servicios públicos de calidad que permiten a la Junta cumplir con los compromisos acordados y que benefician a todos y cada uno de los castellanos y leoneses.

Señorías, a continuación, centraré esta exposición en dos bloques. El primero de ellos será el que aborde los diversos capítulos de gasto en los que se divide la Consejería, lo que aporta, sin duda, una visión global de nuestro presupuesto desde una perspectiva puramente económica. Y el segundo de los bloques, que será la presentación de las políticas de actuación que se derivan de las diversas aplicaciones presupuestarias, lo que permite trasladar esos números del primer bloque a la realidad que representan nuestras políticas públicas.



Bien, pasemos al primero de los bloques, el de la presentación por capítulos. El presupuesto que presenta la Consejería de la Presidencia para dos mil veintidós asciende a 132 millones de euros.

En primer lugar, el Capítulo 1 abarca 27 millones de euros, casi, lo que permite... va a permitir dar cobertura a las necesidades que implica el ya desarrollo efectivo de la carrera profesional de nuestros empleados públicos al servicio de la Comunidad, así como también incluye la actualización del 2 % de las retribuciones de nuestros empleados para el año dos mil veintidós.

Por otra parte, en este capítulo también se... se imputan gastos transversales de la Administración, como la prevención de riesgos laborales, con 2,4 millones de euros; seguros de accidentes y de responsabilidad civil para nuestros empleados, con 2.000.000 de euros; y los gastos de formación y perfeccionamiento del personal, que se imparten desde la Escuela de Administración Pública y que ascienden a 1,6 millones de euros.

El Capítulo 2 consta de una cuantía de 6,7 millones de euros y un incremento del 2,25 respecto al ejercicio pasado. Esto representa, sin duda, una subida muy contenida en el gasto corriente en bienes y servicios, teniendo en cuenta además la evolución del índice de precios al consumo, los repuntes de los precios en energía, en electricidad, y los problemas en las cadenas de suministro, lo que obligará a un importante esfuerzo de gestión.

El Capítulo 4 se acerca a los 24,5 millones de euros. En este ejercicio, como ya hiciéramos en dos mil veintiuno, con el objetivo de armonizar los créditos del Capítulo 4 del Presupuesto General del Estado y el de la Comunidad, en cuanto a gasto en financiación local, se ha incorporado dotación del Capítulo 7 a este Capítulo 4. También este capítulo recoge la actualización del importe del convenio que tenemos con el Consejo Comarcal del Bierzo, al que posteriormente haré referencia.

En cuanto al Capítulo 6, el de inversiones, está dotado con 12,3 millones de euros, donde recae, por una parte, la participación de los Fondos Next Generation, en concreto 1,5 millones asociados al programa REACT, que se destinará a proyectos de inversiones sostenibles, y 5.000.000 al programa Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, concretamente para lo relacionado con digitalización de la Administración pública. Asimismo, este capítulo incluye las campañas de impulso a sectores clave de la Comunidad, como el agroalimentario, turístico, cultural, etcétera, entre otros.

Lo expuesto refleja que este crédito presupuestario para transferencias corrientes e inversiones supone un notable crecimiento del 17,5 % respecto al presupuesto del ejercicio pasado.

El Capítulo 7, las transferencias de capital, alcanzan los 61,7 millones de euros. En este capítulo no podemos pasar por alto que en el ejercicio dos mil veintiuno se contaba con un Fondo Extraordinario COVID de 20 millones de euros, por lo que, si hacemos una equivalencia entre presupuestos que sea realista, es decir, descontando este efecto, realmente el capítulo se incrementaría en 1,5 millones de euros.

En este capítulo se traslada una partida correspondiente a la financiación local, de 1,86 millones de euros, al Capítulo 4, como les he dicho anteriormente, y se produce en total un incremento de 3,15 millones de la partida que va destinada a cooperación general de inversiones de Agenda 2030, en el que ha actuado como



límite el incremento del techo de gasto no financiero. Asimismo, señalaría como interesante que se ha incrementado en 200.000 euros las ayudas a cohesión local.

Y finalmente, y en cuanto al Capítulo 8, se presupuestan los anticipos de personal con 1.500 euros, que para la Consejería de la Presidencia tiene un carácter muy secundario y permanece igual que en ejercicios anteriores.

Bien, como les adelanté al inicio de mi intervención, en esta segunda parte de la comparecencia ya les voy a hablar de las líneas políticas de actuación que se derivan de estos Presupuestos y que se componen de esos tres bloques que anunciaba anteriormente. Comenzaré con el primero de ellos, los presupuestos relacionados con el área de Administración local.

El presupuesto dos mil veintidós que hoy presento refleja de forma clara el compromiso del presidente Mañueco con el mundo local, con especial sensibilidad y atención a las demandas de las Administraciones, instituciones, entidades y, especialmente, a las personas que viven, trabajan o desarrollan su actividad profesional en el medio rural, una seña de identidad de nuestra Comunidad. Todos ellos aportan un gran valor al conjunto de Castilla y León y de la sociedad en términos medioambientales, culturales, patrimoniales, turísticos o agroalimentarios, de enorme calidad y diversidad, que debemos cuidar, proteger y ayudar para lograr una efectiva igualdad de oportunidades y un adecuado equilibrio con el medio urbano. Y en relación con este medio rural debemos reconocer la importante y esencial labor que realizan las nueve diputaciones provinciales y la Comarca del Bierzo, tanto en la asistencia y asesoramiento a pequeños municipios de la Comunidad como en la atención y cuidado de las personas, en el ejercicio de aquellas competencias y servicios públicos que tienen encomendados.

Desde la Junta hemos asumido un compromiso sincero con el cumplimiento de esos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Por eso no solo destinamos los esfuerzos en aplicarlos en políticas autonómicas, sino que impulsamos su cumplimiento por parte de las Administraciones locales, para lo cual hemos incluido modificaciones en la financiación local para que las actuaciones de las entidades locales financiadas con fondos autonómicos también contribuyan de esa manera a alcanzar esos objetivos de la Agenda 2030.

En primer lugar, me gustaría destacar nuevamente el peso que supone que el 70 % de los créditos de esta Consejería de la Presidencia, excluidos fondos europeos, se destine a las Administraciones locales, que además cuentan con un anexo propio en los Presupuestos que reflejan las cifras del Plan de Cooperación Local. Este Plan de Cooperación Local, en términos generales, contiene todas las previsiones presupuestarias, y para el próximo ejercicio ascenderá a más de 448 millones de euros, de los cuales casi 84 millones de euros forman parte de la cooperación económica local general, que gestiona esta Consejería, y 364 millones de euros forman parte de la cooperación económica local sectorial, cuya coordinación corresponde a la Consejería de la Presidencia, en el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de Administración local, aunque sean créditos pertenecientes a otras Consejerías.

Señorías, en mi comparecencia de mitad de legislatura ya les recordé que somos un Gobierno que desarrolla una permanente escucha activa de todas las propuestas que realizan todos y cada uno de los procuradores de estas Cortes. Y



en esta intervención de Presupuestos, y en función de los datos que les estoy ofreciendo, se vuelve a poner de manifiesto ese compromiso de actuación.

En lo que va de legislatura quiero recordar y poner de manifiesto que se han incrementado ya en un 62 %, un 62 %, las partidas destinadas al Plan de Cooperación Local, pasando de 275 millones en el año dos mil diecinueve a los 448 que están presupuestados para el año dos mil veintidós. Se trata, sin duda, de una extraordinaria noticia para las entidades locales de Castilla y León.

*El Decreto-ley 6/2020, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local*, permitió a la Junta de Castilla y León adelantar la recuperación económica, la cohesión social y, especialmente, el empleo de nuestros municipios. Fue una decisión rápida y extraordinariamente efectiva, a la vista de los resultados, de la que se ha beneficiado el conjunto de nuestra sociedad. Permítanme hacer un pequeño análisis, nada más, de los datos y un balance de esos resultados obtenidos gracias a estas medidas.

Partíamos de un objetivo: movilizar 85 millones de euros con las medidas inversoras adoptadas a través de las entidades locales. Pues bien, podemos decir con satisfacción que hemos superado con creces el objetivo inicial: se han llegado a movilizar en doce meses inversiones por valor superior a los 115 millones de euros en Castilla y León, que se corresponden con un volumen total de 3.388 inversiones que abarcan a todo el territorio, a los 2.248 municipios de nuestra Comunidad. Con ello hemos conseguido reactivar la economía en un momento en el que la aplicación del estado de alarma por el Gobierno de España y la crisis que siguió posteriormente supuso un parón brusco en la economía y un aumento exponencial de las tasas de paro.

En términos porcentuales, a través de esos diversos fondos que hemos articulado a través del mundo local, hemos conseguido movilizar un 35 % más de lo que teníamos planteado inicialmente. A la vista de estos resultados, se pone de manifiesto que la participación de las Administraciones locales, las empresas, autónomos y particulares, junto con el impulso de la Administración autonómica a través de ayudas a las entidades locales, se configura como una fórmula óptima que ha sido y será de gran utilidad en un momento importante y a través de un modelo de colaboración para mejorar la vida en nuestra Comunidad.

Nuestro objetivo de reactivar esa economía y de generar empleo se ha cumplido casi... gracias a esas casi 3.400 inversiones, y, además, este dato tiene el reflejo directo en el empleo, en función de las estimaciones que elabora la Cámara de Contratistas de Castilla y León, que ha permitido generar más de 5.000 empleos, entre directos e indirectos, vinculado a estas inversiones. En concreto, quince empleos directos y treinta indirectos por cada millón de euros invertido.

Por ello, consideramos imprescindible mantener, seguir manteniendo esta colaboración de cara al próximo ejercicio. Por un lado, mediante la participación de las entidades locales en la ejecución de los fondos que proceden de Europa a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y que constan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado. En este sentido, y financiado por este mecanismo, les adelanto que para dos mil veintidós se van a poder ejecutar por municipios de menos de 20.000 habitantes las inversiones en obras de accesibilidad a edificios municipales, a través de una convocatoria extraordinaria de ayudas que



desde esta Consejería ya hemos adelantado a este ejercicio y que pagaremos además de forma anticipada para que los ayuntamientos tengan el crédito disponible a partir del inicio del próximo año dos mil veintidós.

Y, por otro lado, mediante la consignación, esperamos, por el Gobierno de España de nuevos fondos extraordinarios destinados a las entidades locales, que puedan contribuir a la consolidación de la recuperación económica y el empleo y que también avancen hacia la necesaria y justa cohesión social y territorial. En relación con esta segunda actuación, debo recordar y reiterar la petición que ya ha hecho el presidente Mañueco para que en los Presupuestos Generales del Estado se articulen nuevas partidas que puedan dotar de esos fondos extraordinarios para consolidar las actuaciones y efectos positivos sobre la economía y el empleo, producidos con los fondos extraordinarios que sí movilizó la Junta de Castilla y León en dos mil veintiuno.

Desde la Junta creemos que la participación local es indispensable, pues las entidades locales parten del conocimiento y percepción de las necesidades y las demandas de sus vecinos, y en estos meses han podido demostrar cercanía y preocupación por la situación de los sectores más afectados, y han desarrollado iniciativas que han ayudado a sobrellevar, en la medida de lo posible, los efectos desastrosos provocados por la pandemia.

Si a finales de dos mil veinte decidimos modificar parcialmente alguno de los instrumentos de financiación que tiene la Comunidad Autónoma con las entidades locales, con el objeto principal de reactivar la economía para que sus efectos produjeran cuanto antes consecuencias positivas sobre el empleo y también contribuyeran a la recuperación económica y social de la crisis, en este próximo año dos mil veintidós vamos a perfeccionar la gestión de la financiación local.

Desde la Consejería queremos que las entidades locales tengan a su disposición a principios de año la mayor parte de los fondos que perciben de la Comunidad, con la intención de que puedan ir ejecutando sus proyectos desde el inicio del ejercicio, para que en la segunda parte del año tengan capacidad para poder ejecutar nuevos proyectos, en el caso de que el Gobierno de España acceda a la petición de dotar de nuevos fondos extraordinarios y de participación a las entidades locales en los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Queremos así agilizar al máximo los pagos de los fondos a todos los ayuntamientos, y también a las diputaciones provinciales, que tienen carácter incondicionado, tanto de las transferencias procedentes del modelo de financiación autonómica, que son de carácter incondicionado para todas las entidades locales, como las subvenciones del Fondo de Cooperación Económica Local General, que son incondicionadas para los municipios de menos de mil habitantes.

Por otra parte, vamos a continuar con la política que tan buenos resultados está produciendo de dirigir parte de las subvenciones del Fondo de Cooperación Económica Local General para destinarlas a medidas inversoras por parte de las entidades locales, que seguirán contribuyendo de forma efectiva a la reactivación de la economía local y a la consolidación, recuperación económica y social, con efectos positivos sobre el empleo local.

Del mismo modo, se mantiene también la vinculación de parte de las subvenciones del Fondo de Cooperación Económico Local General a la lucha contra la despoblación. Así, los municipios de más de 20.000 habitantes y las diputaciones



provinciales van a continuar destinando parte del Fondo de Cooperación Económica Local General a medidas o programas para hacer frente a los desafíos demográficos.

La dotación de los dos fondos de financiación para las entidades locales para este próximo ejercicio roza los 68 millones de euros. Así, la participación de las entidades locales en los impuestos propios de la Comunidad asciende a 10,5 millones de euros y el Fondo de Cooperación Económica Local General supera los 57,1 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 5,84 % respecto al ejercicio anterior.

Estos dos instrumentos de financiación local coexisten con otras subvenciones de cooperación económica local general destinadas a las entidades locales que están dirigidas a cubrir las distintas necesidades de estas entidades, como son, por ejemplo, las líneas tradicionales del Fondo de Cooperación Local, las aportaciones a la Comarca del Bierzo o la subvención a la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Como ya adelanté anteriormente, quiero destacar como novedad para este ejercicio dos mil veintidós esa ejecución por los municipios menores de 20.000 habitantes de una nueva línea extraordinaria de ayudas destinadas a las inversiones para proyectos de mejora de la accesibilidad en los edificios municipales, creando entornos accesibles a personas con dificultad de movilidad. Esta convocatoria ya se ha adelantado con el objeto de anticipar al máximo el pago de las subvenciones y ejecutar los proyectos al inicio del ejercicio dos mil veintidós. Esta convocatoria, que supera los 5.000.000 de euros, es la primera que se destina a los municipios en este tramo de población, de esos fondos que ha recibido la Comunidad del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

A continuación, pasaré a exponer otras subvenciones de la cooperación económica local general que se destinan a diputaciones provinciales y otras entidades locales que también tienen su reflejo en estos Presupuestos.

La financiación y la cooperación económica con las diputaciones provinciales para este ejercicio no solo procederá de la participación en ingresos de la Comunidad y del Fondo de Cooperación Económico Local General. Las diputaciones van a contar un año más con las subvenciones para seguir atendiendo a los municipios, especialmente a aquellos más pequeños, y también a aquellas personas del mundo rural que necesitan una especial protección social.

En este sentido, los Presupuestos de dos mil veintidós... los Presupuestos de dos mil veintidós siguen contemplando ayudas a determinadas diputaciones provinciales para el ejercicio de políticas sociales destinadas a la atención de personas con discapacidad y enfermedades mentales, por un importe de más de 4.000.000 de euros. Además, y en reconocimiento a su labor de asistencia jurídica, técnica y económica a los municipios, el Presupuesto para dos mil veintidós vuelve a contemplar una partida presupuestaria de más de 2,7 millones de euros para el mantenimiento de las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios. Del mismo modo, se mantienen las ayudas a diputaciones destinadas a la actualización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.

Este ejercicio también se mantiene la cooperación económica con mancomunidades de municipios y otras entidades locales asociativas, y se van a convocar subvenciones destinadas a apoyar a estas entidades en el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos municipales que se prestan de forma mancomunada. De



este modo, cumplimos con el compromiso asumido al inicio de legislatura de continuar apoyando el asociacionismo municipal voluntario como fórmula eficiente para la prestación de los servicios públicos locales, no solo por aquellos municipios con menor capacidad de gestión, sino para dotar de mayor eficacia y uso racional y responsable de los recursos económicos en la gestión de los servicios públicos. Esta línea de subvenciones mantendrá las condiciones introducidas al inicio de legislatura, con el objeto de continuar desarrollando actuaciones que consoliden la recuperación económica, social y el empleo, y estarán destinadas tanto a las mancomunidades de interés general como al resto de mancomunidades y entidades locales asociativas de Castilla y León.

Los Presupuestos de dos mil veintidós también recogen los compromisos económicos que están incluidos en el convenio firmado en octubre de dos mil veinte entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Comarcal del Bierzo. En concreto, dentro del presupuesto se contempla la partida destinada a financiar sus gastos de funcionamiento por importe de más de 2,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,84 % respecto al ejercicio pasado, y también una partida destinada a inversiones generales y una ayuda para el mantenimiento de su oficina de asesoramiento a municipios. En total, se destinarán a la Comarca del Bierzo en el año dos mil veintidós casi 2,5 millones de euros.

Finalmente, también se reflejan en estos Presupuestos la colaboración, por una cuantía de más de medio millón de euros, con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En conclusión, por tanto, sobre este primer bloque de actuaciones, el análisis de las cifras del Presupuesto para dos mil veintidós destinadas al mundo local a través de la financiación local vuelve a reflejar el compromiso de este Gobierno con el mundo local, con la recuperación económica, la cohesión social y territorial y el empleo de la Comunidad, así como con el impulso de las actuaciones que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, incentivando medidas en el ámbito local que permitan mejorar la vida de las personas y avanzar en un modelo de sociedad más cohesionada y sostenible.

Paso a continuación a desgranar la segunda línea de actuación que guía los presupuestos de la Consejería de la Presidencia.

Las actuaciones que lleva a cabo esta Consejería tienen un reflejo en toda la acción de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Es conocido por todas sus señorías el soporte y apoyo que prestamos desde la Consejería a otras entidades de la Administración autonómica. Entre otras manifestaciones de este carácter transversal, destacamos la gestión de las relaciones institucionales, tanto como la... con la Administración General del Estado como con estas Cortes de Castilla y León o las instituciones propias de nuestra Comunidad. Pero estas relaciones institucionales de la Junta no acaban ahí. Especial incidencia en nuestros paisanos tiene la relación entre Comunidades Autónomas. Fue un compromiso adquirido al inicio de legislatura potenciar la política de colaboración con nuestras Comunidades vecinas para seguir mejorando la prestación de servicios a los ciudadanos en ámbitos como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la movilidad, la protección civil, los incendios forestales o las infraestructuras, apostando por eliminar barreras como medio para superar los límites administrativos y servir mejor a nuestros ciudadanos. Y el veintisiete de octubre de dos mil veinte ya se cumplió, como pude indicar anteriormente,



una primera parte de ese compromiso y completar con Cantabria el mapa de colaboración con las Comunidades limítrofes. En la localidad de Arija se suscribió un amplio convenio de colaboración que refuerza la atención de las necesidades de la ciudadanía en áreas limítrofes en ambas Comunidades para mejorar la prestación de servicios comunes en diecinueve ámbitos de actuación diversos. Desde todos los centros gestores de la Junta se está evaluando cada una de esas áreas de actuación del convenio, lo cual va a permitir identificar nuevos mecanismos de colaboración entre ambas Administraciones.

Como acabo de reflejarles, esas relaciones con las Comunidades limítrofes son relaciones vivas. Las necesidades y realidades de nuestros paisanos van cambiando, van fluctuando, evolucionan, y por ello nos proponemos este año dos mil veintidós ampliar el contenido de los protocolos generales existentes con varias Comunidades Autónomas vecinas. En especial, queremos renovar el protocolo general con el País Vasco con el fin de atender nuevas demandas, como la de los vecinos de la comarca de las Merindades, en la provincia de Burgos. De hecho, el pasado veinticinco de octubre tuve el placer de reunirme en Vitoria con la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco y ultimar los últimos flecos antes de la firma por parte de nuestros respectivos presidentes. Este nuevo protocolo comprende múltiples actuaciones en materia de protección civil, medio ambiente, infraestructuras o coordinación sociosanitaria, por ejemplo.

E igualmente se está trabajando activamente en la renovación del protocolo general con la *Xunta* de Galicia, para lo que nos reuniremos en próximas semanas con el consejero de Presidencia, Justicia y Turismo gallego. Todas las Consejerías han evaluado el protocolo que firmamos con ellos en el año dos mil diez y hemos avanzado nuevas propuestas de colaboración prioritarias para ambas Comunidades, como es el desarrollo del Corredor Atlántico Noroeste como instrumento esencial para contribuir a la política de transporte de la Unión Europea, así como la definición de una estrategia logística común para ambos territorios, programas conjuntos dirigidos a gallegos y castellanos y leoneses en el exterior, o nuevas iniciativas que vayan encaminadas a mejorar la prestación de servicios a nuestros paisanos, especialmente a los de las zonas limítrofes de ambos territorios.

Asimismo, pretendemos abordar en el próximo año un nuevo protocolo con la Comunidad de Madrid. Este nuevo protocolo deseamos que abarque, además del ámbito sociosanitario, otros espacios de colaboración, como la movilidad, la formación, facilitando incluso el intercambio de prácticas para alumnos de FP entre empresas de ambas Comunidades; u otros aspectos como el medio ambiente, espacios naturales limítrofes, cultura, turismo; o incluso en materia económica implicando al tejido empresarial de ambas Comunidades.

Señorías, en otro orden de cosas, saben que también en la Consejería tenemos las competencias del juego presencial en la Comunidad. Y, en este sentido, y el mencionado ámbito del juego, les anuncio que, por un lado, vamos a recuperar la organización del Congreso del Juego de Castilla y León, en colaboración con los profesionales de los distintos sectores. A este congreso, que es referencia a nivel nacional, asisten empresas del sector de toda España y representantes públicos de las diversas Administraciones.

También, por otra parte, les anuncio que en dos mil veintidós se va a celebrar en Castilla y León el vigésimo segundo Congreso de la Federación Española de



Jugadores de Azar Rehabilitados. A través del presidente de esta federación, se nos ha informado de la celebración de este importante congreso de carácter nacional en la ciudad de Valladolid, y se nos ha solicitado ayuda. Desde la primera edición, que se celebró en el año noventa y seis, han sido sede de esta cita ciudades como Toledo, Granada, Badajoz, Alicante, Huelva, La Coruña, Madrid, Córdoba, Bilbao y Sevilla. Bien, la Junta de Castilla y León va a colaborar económicamente con esta cita, en la que se hace balance de la situación de la ludopatía en España mediante ponencias de profesionales expertos en la materia y de testimonios de afectados y familiares.

También es un momento que se aprovecha para facilitar el trabajo común entre todas esas asociaciones y federaciones de nuestro país que atienden a las personas que se ven afectadas por esta adicción sin sustancia. Desde el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León para luchar contra el juego patológico, vamos a participar económicamente en la realización de este evento. Y siguiendo con nuestro firme compromiso, como ya saben, desde la Consejería seguimos buscando la actualización normativa de este sector, escuchando en estos momentos a todas las voces que forman parte del mismo y tratando de modernizarlo y adaptarlo a la realidad social existente en este momento, conjugando la importancia de un sector económico que mantiene a más de 2.000 familias con la protección de los colectivos más vulnerables. En definitiva, avanzar en la política de juego responsable que dirige la acción de esta Consejería desde los inicios de la legislatura.

A continuación, señorías, me van a permitir tratar específicamente un tema sobre el que, no tengo dudas, vamos a estar más que de acuerdo: los objetivos de desarrollo sostenible. La principal novedad del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil veintidós es que se ha plasmado a la luz de la Agenda 2030. Ya conocerán la importancia de esta agenda y cómo los objetivos de desarrollo sostenible que propone no son una moda pasajera, sino una guía y una referencia a la que aspirar. Por ello, estoy seguro de que serán conocedores de la iniciativa de mayor trascendencia relativa al presupuesto que les presento, que es alinear los presupuestos a los objetivos de desarrollo sostenible. Como también, sin duda, serán conocedores del proyecto que se les presenta y habrán tenido ocasión de leer el tomo 16 del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad, aquí tan solo me detendré en transmitirles la importancia e impacto que tiene esta iniciativa.

El presupuesto se ha diseñado teniendo en consideración la planificación sectorial de los gestores, a quienes se les ha dado antes de nada una formación, a través de nuestra Escuela de Administración Pública, general sobre la Agenda 2030 y específica en la metodología del alineamiento, y que, gracias también al trabajo de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Consejería de Economía y Hacienda, ha resultado en un presupuesto homogéneo y alineado.

El presupuesto, además, hace consideración de retos e iniciativas que cada gestor compromete para avanzar en dar satisfacción en Castilla y León a los objetivos de desarrollo sostenible. Así, quiero indicarles que se vinculan directamente un total de cincuenta programas presupuestarios a los dieciséis objetivos de desarrollo sostenible de relevancia para Castilla y León.

Señorías, quiero en este momento darles un dato económico que permita conocer a todos los castellanos y leoneses el nivel de compromiso que tiene la Agenda 2030 en Castilla y León. Y, por tanto, el compromiso que tenemos desde la Junta con la sostenibilidad de nuestra tierra y con el futuro de nuestros hijos.



Señorías, casi 6.000 millones de euros de los Presupuestos para dos mil veintidós van a estar alineados con alguno de esos dieciséis objetivos de desarrollo sostenible. La intensidad del alineamiento es elevada particularmente en algunos de estos objetivos: en el número 4, Educación de calidad; en el número 3, Salud y bienestar, donde el compromiso con la prestación de servicios esenciales muestra su potencial; y, asimismo, destaca por su importancia intrínseca el alineamiento con el objetivo número 1, Fin de la pobreza. También interesante es el alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible número 8, Trabajo decente y crecimiento económico; o el número 9, Industria, innovación e infraestructuras, donde los diversos programas de impulso a la empleabilidad y de apoyo a los sectores económicos van a estar muy presentes.

Atendiendo a cada área de gasto del presupuesto de dos mil veintidós, como misión resumida, quiero destacar el elevado número de compromisos con el avance de la Agenda 2030, ya que se asumen un total de 666 retos, que se materializan en apoyos a ese crecimiento sostenible de los diversos sectores económicos, y también como los relativos a la calidad de los servicios públicos, sanitarios, educativos y sociales, como base de un progreso social completamente inclusivo. Así, a modo de ejemplo, tenemos diversos retos de... en los programas de gasto: en el de justicia, defensa y seguridad hay 50 retos; en el de protección y promoción social, 191 retos; en el de sanidad, educación y cultura, 110 retos; en el de impulso de sectores económicos, 246 retos; o en el de servicios de carácter general, 69 retos.

Permítanme citarles solamente, a modo de pequeña muestra, alguno de los importes que se han vinculado para dar satisfacción a metas y objetivos de la Agenda 2030. Por ejemplo, el servicio de ayuda a domicilio y el servicio de teleasistencia son dos iniciativas que tienen un presupuesto alineado de casi 30 millones de euros, lo que coadyuva a reducir la desigualdad y a promover la inclusión social, económica y política de las personas.

Por ejemplo, la nueva Estrategia de empleo en el medio rural, que es un reto que, con un presupuesto alineado de más de 50 millones de euros, buscará asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades, aunado con el propósito de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres de Castilla y León.

Otro ejemplo, el último que les mencionaré, es el reto de asegurar el acceso a todas las personas a viviendas adecuadas, seguras y asequibles, que, con un presupuesto alineado de 41... perdón, de 51 millones de euros, persigue garantizar que todos, hombres y mujeres, en particular las personas con menos recursos y las personas más vulnerables, logren el acceso a los servicios básicos, la propiedad, así como asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar nuestros barrios marginales.

Por tanto, y como ven, un esfuerzo importante que surge del compromiso ineludible de esta Comunidad con la sostenibilidad y la necesidad de legar el mejor futuro a nuestros hijos.

Señorías, otra de las competencias de la Consejería de la Presidencia que más me honra es la relacionada al tristemente necesario impulso y gestión de la coordinación de la atención a las víctimas del terrorismo. Es muestra de nuestro compromiso con la justicia, la democracia y la libertad, con el rechazo a la violencia terrorista



y a cualquiera de aquellos que la defienden o disculpan bajo cualquier excusa de pacificación o avance supuestamente democrático. No podemos sino demostrar este compromiso también a través del presupuesto para dos mil veintidós, incrementando sensiblemente nuestra aportación para garantizar, en cualquier caso, la cobertura de los gastos que requieren las víctimas. Porque este Gobierno no puede ni debe ni quiere olvidar ni desatender a nadie, pero en especial a aquellos que vieron sus vidas marcadas por la atrocidad y la sinrazón.

Además, el presupuesto va a permitir seguir desarrollando una acción conjunta con la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, que ha renovado fuerzas, propósitos y proyectos, y que cuenta con nuestro firme compromiso y apoyo en su labor; así como con la Fundación Nacional de Víctimas del Terrorismo, con la que también desarrollaremos proyectos y que se ejemplifican en la recién presentada, en Salamanca, exposición "Terror en las portadas", que, por cierto, está siendo un éxito de asistencia y a las cuales... a la cual les invito a todos ustedes a asistir, si el tiempo se lo permite.

Y no hemos tampoco de parar, no hemos parado de andar en este año. En este año dos mil veintidós formalizaremos un protocolo con las universidades públicas de Castilla y León, con una doble intención: por un lado, ahondar en el reconocimiento científico, universitario, de la realidad de las víctimas del terrorismo; y, por otro lado, sensibilizar y traer al presente de la comunidad universitaria la realidad de las víctimas del terrorismo.

Señorías, también la Consejería de la Presidencia tiene entre sus finalidades fundamentales la de promover los medios para garantizar que la Administración de la Comunidad cuente con unos servicios jurídicos de calidad y adecuados a las necesidades actuales de una Administración autonómica que sea moderna. Y todo ello en aras de que la actuación administrativa se ajuste a la legalidad y que sus actuaciones obtengan la adecuada defensa de sus intereses, que son, en último término, los intereses públicos y de todos los castellanos y leoneses.

Y, señorías, si este año Castilla y León cuenta con los Presupuestos más altos de su historia, también es, en parte, gracias a los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León y su defensa de esos intereses de todos los castellanos y leoneses, a los que acabo de hacer mención ahora mismo. Hoy el Presupuesto para dos mil veintidós cuenta con 182 millones de euros más gracias a nuestros letrados y al recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo, que en su fallo reconoció la importancia de la prueba aportada por nuestros Servicios Jurídicos para condenar al Gobierno de España a abonar a la Comunidad Autónoma 182 millones de euros, aproximadamente, más los intereses por las repercusiones en la liquidación del sistema de financiación del ejercicio dos mil diecisiete correspondientes al IVA.

El adecuado desempeño por parte de los Servicios Jurídicos de la Comunidad, de sus funciones de asesoramiento y representación y defensa de la Comunidad requiere no solo de una estructura de personal adecuada, sino también de unas herramientas que posibiliten el ejercicio de estas funciones con el rigor y eficacia que precisan. Por ello, tenemos previsto destinar más de 100.000 euros a la contratación de bases de datos de información jurídica de modo centralizado en la Dirección de los Servicios Jurídicos para toda la Administración autonómica. Esto supone, sin duda, un importante ahorro, al evitar la existencia de diferentes contrataciones por parte de las diversas Consejerías.



Asimismo, consideramos necesario seguir incidiendo en la especialización de los Servicios Jurídicos de la Comunidad mediante el desarrollo de actividades formativas, como la organización de congresos, cursos y seminarios, en el marco de la formación conjunta que desarrollamos con los colectivos de jueces y de fiscales. Actividades que, si bien temporalmente han sido interrumpidas por causa de la pandemia estos casi dos últimos años, han demostrado durante años ser una herramienta muy eficaz para el conocimiento de las novedades legislativas y los pronunciamientos jurisprudenciales más recientes, así como un foro de intercambio de conocimiento y experiencia entre los diversos participantes en el servicio público de la Justicia que provienen de los diferentes ámbitos.

En dos mil veintidós vamos a continuar impulsando la investigación y la difusión del conocimiento en el ámbito jurídico a nivel nacional, a través de nuestra *Revista jurídica de Castilla y León*, cuya elaboración coordina la Dirección de los Servicios Jurídicos y en la que colaboran prestigiosos profesionales del derecho, siendo una publicación de referencia en dicho ámbito que cuenta con un amplísimo seguimiento.

A las tradicionales funciones que desempeñan nuestros Servicios Jurídicos se les ha encomendado una nueva función en materia de asesoramiento jurídico preventivo, *compliance*, del cual ya les he hablado en esta Cámara y que se concreta en la adopción de informe... de informes y protocolos sobre medidas de cumplimiento normativo y de control sobre el sector público de Castilla y León, especialmente en relación a sus empresas públicas.

En definitiva, estamos siendo capaces de ser más eficaces en el funcionamiento de nuestros Servicios Jurídicos, como lo demuestran los excelentes informes emitidos o las innumerables e importantes resoluciones judiciales favorables a la Administración autonómica en la defensa del interés general. Y todo ello lo estamos haciendo con el mismo presupuesto que dicha estructura venía teniendo en ejercicios anteriores.

A continuación, permítanme destacar la tarea que se desarrolla desde el ámbito de la comunicación y que se hace a través de esta Consejería. Para el próximo ejercicio destinaremos algo más de 4,2 millones de euros a la comunicación, que es la dotación adecuada para hacer frente a las necesidades de información de los castellanos y leoneses. Como ustedes conocen, la Consejería de la Presidencia tiene encomendada la competencia de coordinar la publicidad institucional, y, dentro de esto, en su labor de trasladar la información necesaria y precisa a los ciudadanos castellanos y leoneses, realizamos en los medios digitales la réplica de todas y cada una de las campañas que desarrollan las diversas Consejerías y que ejecutan conforme a la programación prevista.

Señorías, los medios de comunicación asociados a este ámbito digital, al que me acabo de referir, crecen exponencialmente año tras año en Castilla y León. De los 11 diarios digitales que según OJD Interactiva funcionaban en el año dos mil catorce, hemos pasado ahora a ni más ni menos que 71 auditados por dicho organismo en este año dos mil veintiuno. Es decir, casi siete veces más de medios digitales en estos siete años. Este hecho demuestra que estamos en una Comunidad viva, moderna y actualizada. Los medios de comunicación de naturaleza digital que funcionan en nuestra región son un ejemplo dentro del ámbito nacional, en su número, por el número de personas que se informan a través de ellos y también



por ser un sector que, al aumentar en número, también incrementa su peso dentro de la actividad económica de nuestra Comunidad. Si atendemos a los datos que la auditoría OJD Interactiva publica mes a mes, a modo de ejemplo, les diré que en septiembre los diarios digitales de Castilla y León han tenido un promedio diario de 1.151.000 lectores en los denominados servidores únicos no repetidos.

Desde la Consejería de la Presidencia, además, trabajamos esencialmente con los llamados digitales nativos, es decir, aquellos que son medios digitales directos y que no dependen de la prensa escrita en papel. También, para aquellas campañas de naturaleza comercial, es decir, las que se difunden fuera de la Comunidad Autónoma, por estar asociadas al turismo, la cultura, la gastronomía, los alimentos de calidad, entre otros, estas se replican en medios digitales nativos del ámbito nacional. Toda esta acción informativa, autonómica y nacional supone un importante volumen de impactos informativos y publicitarios, que, sin duda, redundan en un considerable retorno para la actividad económica y el empleo en Castilla y León.

Señorías, también quiero hablarles de las reglas de contratación en materia de publicidad institucional, reglas que son objetivas. Con la... con la aprobación del Acuerdo 110/2020, establecimos y reforzamos los criterios objetivos para contratar, señalando la garantía de pluralidad de medios, la accesibilidad, la consideración del impacto publicitario y la audiencia, el equilibrio territorial y también la mayor eficiencia de los recursos públicos.

Se refuerza el control de auditorías de audiencias de los medios de comunicación mediante organismos acreditados. Y como importante novedad se incluye, por ejemplo, la prohibición de contratar con medios que dispongan de anuncios sexistas o que reflejen actividades vejatorias o cualquier forma de discriminación. También se prohíbe la contratación con aquellos medios cuyo titular, accionistas mayoritarios, directivos o responsables hayan podido ser condenados por delitos de corrupción y otras formas delictivas.

En definitiva, un marco jurídico que, por un lado, garantiza el pluralismo informativo -recuerdo aquí que en el año dos mil veinte la Junta contrató publicidad institucional con 177 medios de comunicación distintos, número que se mantendrá o incluso crecerá en dos mil veintiuno-, y, por otra parte, también garantizamos la seguridad jurídica de toda esa gran actividad contractual.

Por otra parte, en dos mil veintidós quiero indicarles que vamos a seguir reforzando la difusión de la marca Castilla y León en todas aquellas actividades en que el sector público participe. Para ello concluiremos la normativa y el inventario de marcas, que intensificarán ese refuerzo ya iniciado en el año dos mil veinte.

Por último, y también respecto a este ámbito de la comunicación, las dotaciones presupuestarias de este programa van a permitir seguir convocando con dotación económica el Premio de Periodismo Francisco de Cossío, que este año alcanzará su edición número 36. Asimismo, se mantendrá la convocatoria de formación en materia de comunicación institucional con once becas, una por provincia, salvo dos en Burgos y Valladolid, que facilitarán el desarrollo profesional del ámbito de los futuros periodistas de Castilla y León.

Y, finalmente, señorías, abordaré el tercero y último de los tres bloques que les había anunciado, y que aborda la línea de actuación relacionada con nuestras competencias propias en materia de Función Pública. En este sentido, quiero destacar



que para dos mil veintidós, y a través de estos presupuestos que presentamos hoy, se pretende dar continuidad a una planificación de la organización de nuestros recursos humanos.

La planificación requiere cierta inversión, que en este caso redundará de manera directa en la prestación de servicios a los ciudadanos, tanto para aquellos que viven en nuestra tierra como para aquellos que nos visitan. Ese es el objetivo, la calidad en la prestación de los servicios, y para ello debemos contar con un personal adecuado.

La Consejería de la Presidencia tiene entre sus objetivos centrales en materia de personal la captación del talento joven para nuestra Administración. Nuestros jóvenes deben conocer las posibilidades que el sector público les ofrece, y para ello les anuncio que la próxima semana vamos a suscribir un convenio con todas las universidades públicas de Castilla y León para que los castellanos y leoneses más jóvenes, estudiantes universitarios, puedan realizar prácticas en nuestra Administración y conocer la Administración desde dentro, independientemente de cuál sea la titulación que están cursando. Una Función Pública moderna también es una Función Pública que busca rejuvenecerse, dando a conocer lo que esta Administración autonómica es capaz de dar a nuestros jóvenes, generándoles un interés al conocer desde dentro la oportunidad de futuro que la Administración puede ofrecerles y a la vez la satisfacción que genera el poder trabajar para tus paisanos.

Vamos a mantener también en este año dos mil veintidós el impulso sostenido en cuanto a convocatorias de procesos de selección y provisión de puestos de trabajo, que, de una forma clara y firme, nos llevará a contemplar en un futuro próximo unas... unas plantillas más estables y más profesionalizadas, que puedan redundar en el mejor servicio público que se pueda dar a nuestros conciudadanos castellanos y leoneses, que es lo que se merecen. Unos profesionales atendidos y reconocidos en sus derechos laborales y un escenario de estabilidad que redunde en el buen ejercicio de las tareas que tienen encomendadas en su vocación de servidores públicos. Seguiremos trabajando los cimientos de estabilidad que necesitan las estructuras administrativas y de personal de nuestra Comunidad, con vocación de permanencia, bajo el prisma del cumplimiento objetivo del principio de legalidad y sirviendo de base y apoyo a las funciones propias de cada uno de los cuerpos, categorías y escalas llamados a ocupar dichos puestos en el ejercicio profesional de sus funciones.

Adeguar los puestos de trabajo a nuestra realidad y a la realidad de la actividad prestada por nuestros empleados públicos es un principio básico. El diseño de puestos acorde con las funciones y tareas, directamente relacionados con sus niveles de responsabilidad y con las titulaciones que habilitan a los empleados públicos a prestarlas con la mayor cualificación, forma parte de nuestra planificación, de la que estamos diseñando en esta materia.

En lo que respecta a las competencias de Función Pública, quiero decirles que el presupuesto para dos mil veintidós va a reflejar el impulso que estamos dando, y que va a continuar el próximo año, a los procesos de selección y provisión. Procesos que tienen como última finalidad dotar las plantillas de profesionales capacitados, que sepan responder a las necesidades de nuestros conciudadanos en su relación con el servicio público que han de prestarles. Por eso vamos a continuar con las convocatorias de procesos selectivos, porque, estando ya ultimadas las convocatorias pendientes de las ofertas de los años dos mil diecisiete y dos mil



dieciocho, vamos a seguir la senda de la estabilidad y de la selección en el año dos mil veintidós, a través de convocatorias en las ofertas de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte.

Con cierta previsión, tratamos de planificar el desarrollo de los procesos selectivos de estabilización extraordinarios que están pendientes de definir a través de la modificación puntual del Artículo 10 y disposiciones que se consideren del Estatuto Básico del Empleado Público. Todo ello pendiente todavía en el Congreso de los Diputados.

Señorías, en mi comparecencia ante la Comisión de Presidencia de hace unas semanas, al cumplirse el ecuador de la legislatura, y ya desde el inicio de esta, les trasladé el firme compromiso del Gobierno al que pertenezco de alcanzar unos estándares de calidad en la prestación y desempeño de las funciones propias de nuestros empleados, que rozan la excelencia en cuanto a calidad y seguridad en sus relaciones laborales.

Es por ello que, en concordancia con la situación actual de medidas dispuestas para la reversión de los altos índices de temporalidad que presentan el conjunto de las Administraciones públicas y sus plantillas, esta Consejería de la Presidencia va a destinar más de medio millón de euros a la convocatoria y gestión de los distintos procesos selectivos, previsiblemente más de ochenta, para poder cumplir con el firme compromiso de dotar de estabilidad y seguridad al mayor número de empleados públicos de nuestra Administración. No sin olvidar que esta situación de alta temporalidad, a la que quiero referirme, ha venido derivada de distintas medidas adoptadas en el pasado para el control del gasto público en su conjunto, como fue la tasa de reposición, intentando por ello, ante el escenario actual, y con toda nuestra dedicación, superar esta etapa proyectando actuaciones que hagan vislumbrar un mejor futuro en la gestión de los recursos humanos de nuestra Administración, salvando escollos, como ese que hoy en día se convierte en un obstáculo para tener la visión de conjunto en la solución que debemos adoptar.

Seguro que entre todos lo conseguimos. Y digo “todos” puesto que, al tratarse de una política cuyas bases residen en la normativa que emana desde los poderes del Estado, no dejamos de ser deudores de las decisiones que allí se adopten, y que aplicaremos con total lealtad. Para ello, quiero indicarles que desde la Consejería que dirijo se vienen haciendo, se hacen y se harán todas aquellas aportaciones al Gobierno de España que se consideren oportunas para alcanzar el fin perseguido. Y todo ello, aunque en ocasiones estas aportaciones caigan en saco roto ante el ministerio competente por la razón de la materia, como nos ha ocurrido recientemente en diversos casos.

Dicho esto, la Consejería de la Presidencia está trabajando intensamente para poder aprobar, antes de que finalice este año, una oferta de empleo público dos mil veintiuno que sea ambiciosa, lo que va a demostrar la total disposición de este Gobierno de Castilla y León en contemplar hasta la última posibilidad que facilita el Gobierno de España para cubrir hasta el último puesto que cumpla con los requisitos establecidos. Y que, como ya he dicho anteriormente, dichas posibilidades no siempre son, a nuestro entender, las más acertadas ni adecuadas posibles.

En la línea de la seguridad y salud laboral, vamos a seguir apostando y reforzando los exámenes médicos y de seguridad y protección de la salud de nuestros



empleados públicos, cuestión que sigue siendo prioritaria. Estos últimos meses sabrán que la Junta ha demostrado que lo importante va en primer lugar, y por ello ha cuidado y protegido a sus trabajadores con ese Plan de Ordenación y Reducción de Riesgos. Por ello, para la prevención de riesgos laborales y coberturas dependientes de esta rama de seguridad y salud laboral, el presupuesto destinado alcanzará casi los 2,5 millones de euros.

Igualmente, y en el ámbito de caución y seguros, desde la Consejería que dirijo vamos a destinar en el próximo ejercicio más de 2.000.000 de euros a la contratación y pago de las pólizas de seguro que cubran tanto los accidentes laborales como la responsabilidad civil de nuestros empleados públicos.

Señorías, la Unión Europea plantea la modernización de la Administración pública como una de las políticas de cambio, buscando la innovación y mejora de las Administraciones. Y Castilla y León va a seguir esa senda, aplicando políticas que nos permitan responder de... de modo más eficaz y ágil a los cambios en las necesidades que reclama la sociedad, y también a las expectativas de los ciudadanos sobre la prestación de nuestros servicios públicos.

Por eso, desde la Consejería de la Presidencia apostamos por la modernización y digitalización de la Función Pública, invirtiendo 5.000.000 de euros de los fondos europeos en el ámbito del empleo público, mejorando las herramientas de gestión del personal existentes, haciéndolas más versátiles y extendiéndolas a todo el personal que presta servicio en la Administración autonómica.

Y, en este mismo sentido, evolucionaremos en el diseño y desarrollo de una plataforma que permita hacer frente al incremento de demanda en formación y del intercambio de conocimiento y evaluación del desempeño profesional.

Ha llegado el momento -para ir terminando- de contemplar otro aspecto esencial en la estructura de la Administración autonómica y, especialmente, en la atención a las necesidades de los empleados que la componen, como es la formación.

Señorías, si la formación siempre ha sido un punto angular de cualquier aspecto social, en cualquier momento temporal, es hoy, aquí y ahora, cuando se constituye como una herramienta indispensable a la hora de afrontar el ejercicio de las tareas que son propias de los empleados públicos, en su prestación y vocación profesional a la hora de atender las necesidades de la sociedad castellano y leonesa, a la que se deben y a la que además están entregando permanentemente su esfuerzo diario.

Para ello, y a través de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, de la que me siento especialmente orgulloso, presentamos un presupuesto superior a los 2,6 millones de euros, con cuatro objetivos claros:

El primero de ellos, que va a ser la formación integral del conjunto de los empleados públicos propios de la Administración autonómica.

El segundo de ellos, la formación de los empleados de la Administración local de nuestra Comunidad. Saben y conocen la importancia que el mundo local tiene en la política de la Junta de Castilla y León, y por eso sabemos que mejorando y perfeccionando la formación de estos empleados de la Administración local vamos a mejorar la calidad de vida de nuestros queridos paisanos del mundo local y rural, tan importante para esta Comunidad y para el Gobierno del presidente Mañueco.



En tercer lugar, lo que vamos a hacer también es colaborar con la formación del personal de nuestras instituciones propias. Así, contribuimos a la consolidación y reforzamiento de nuestro bloque autonómico, que nos debe sustentar en nuestra sensación de pertenencia a una Comunidad constituida por instituciones conformadas con empleados formados y altamente cualificados.

Y, por último, y en cuarto lugar, quiero decirles que vamos a continuar con la formación de nuestros altos cargos, a través de una iniciativa que ya pusimos en marcha este año dos mil veintiuno y que ha contado con una altísima participación en esta primera edición. Consideramos también que los altos cargos de nuestra Comunidad deben recibir formación integral que les ayude a estar actualizados y preparados para afrontar los retos que en el día a día han de superar y que, a través de la dirección de sus respectivos equipos, han de gestionar al dirigir los órganos de nuestra Administración autonómica, persiguiendo con ello el mejor resultado en la dirección de gestión de los recursos públicos.

En última instancia, un ejercicio más, vamos a contemplar los importantes... los importes, perdón, destinados a las subvenciones a las secciones sindicales y sindicatos de mayor implantación, con el objeto de que puedan hacer frente a los compromisos económicos en el ejercicio de su actividad sindical y representativa de los empleados públicos. Dichas organizaciones sindicales son para nosotros, y en concreto para mí, como consejero de la Presidencia, el interlocutor más valioso y necesario en nuestra actividad diaria, dado que es a través de ellos por los que somos conocedores de las inquietudes, necesidades y aportaciones que el conjunto de los empleados públicos a los que representan tienen en su quehacer diario.

Empleados -y quiero terminar mi intervención sobre esta materia de este modo- a los que quiero agradecer su entrega, profesionalidad y denuedo diarios por atender eficazmente y con dedicación las necesidades de los castellanos y leoneses en sus actividades relacionadas con cualquier aspecto por ellos desempeñado. Así, pues, aprovecho esta comparecencia para darles una vez más las gracias y señalarles que desde esta Consejería vamos a seguir trabajando y defendiendo sus intereses y condiciones laborales, cuya mejora siempre redundará en el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, a los que sirven con orgullo.

Finalizo ya. Señorías, estos presupuestos para el año dos mil veintidós mantienen, en primer lugar, la apuesta por el mundo local, porque, exceptuando los fondos europeos, destinamos cerca del 70 % de nuestros fondos al ámbito local; en segundo lugar, mantienen el compromiso de la Junta de Castilla y León con la sostenibilidad, a través de unos presupuestos en clave Agenda 2030 que son evaluables y medibles en el grado de cumplimiento de esos objetivos de desarrollo sostenible; y, en tercer lugar, presupuestos que buscan dar respuesta al reto que supone la modernización de la Función Pública de nuestra Administración.

Este es un Gobierno que, desde la moderación, da certeza y seguridad a Castilla y León, fiel a la esencia municipal de un territorio extenso y repleto de futuro, comprometido con los mejores servicios públicos a través de la progresiva modernización de nuestras estructuras públicas, y también centrado en la protección de las personas. Y creemos que este presupuesto, en la parte que le corresponde en la satisfacción de todas esas aspiraciones, cumple con los castellanos y leoneses.



Para finalizar, simplemente, agradezco a sus señorías la disposición que han tenido en escucharme, y quedo a su disposición también para poder aclarar todas aquellas cuestiones que sean necesarias. Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias a todos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, muchas gracias, consejero. Vamos a suspender –yo creo que así lo tienen a bien todos los grupos políticos– durante un tiempo de veinte minutos la sesión. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señorías, buenas tardes otra vez, y continuamos lo que habíamos suspendido. Continúa la sesión. Y, por lo tanto, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Laura Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno... buenas tardes, señor consejero. Han pasado exactamente once meses desde que presentó los presupuestos del año dos mil veintiuno, y no sé si es porque ni siquiera ha pasado completo el ejercicio presupuestario, que esta comparecencia ha sido un *déjà vu* total, porque ha marcado más o menos unas cifras similares, unos objetivos similares, pero lo peor de todo es que, en todo caso, a la baja. Y me sorprende mucho la capacidad que usted tiene para hacer de la carencia virtud, porque durante una hora de comparecencia ha vadeado de una forma exquisita el hecho de que su Consejería es la única que pierde presupuesto de toda la Junta de Castilla y León. El resto de Consejerías aumentan en mayor o menor medida, pero la Consejería de Presidencia disminuye un 6 %. Y no solo eso, es que disminuye en determinados programas que para nosotros son fundamentales.

Hace once meses yo le hacía un histórico de lo que la Consejería de Presidencia iba... había ido siendo desde el año dos mil siete. En el año dos mil siete, la cifra más alta, el peso de la Consejería de Presidencia era de un 1,94 %. Para el año dos mil veintidós va a ser de un 1,02, menor que en el año dos mil veintiuno y, por supuesto, menor que en el año dos mil siete. Yo por eso esperaba esta tarde una explicación, una explicación de por qué la Consejería de Presidencia vuelve a ser la que... una de las que menos peso tiene. Transparencia tiene todavía menos peso. Pero la única, insisto, que pierde inversión.

132 millones de euros este año, frente a los 141 millones del año dos mil veintiuno. Y, como le decía, cooperación local es la gran perdedora, la gran perdedora de esta reducción. Porque, claro, lógicamente, si se reduce el presupuesto en un 6 %, de alguna partida se tiene que reducir. Y en cooperación local, precisamente –que me hace gracia que haya hablado usted de la vocación municipalista y de la apuesta por



el municipalismo, que es un mantra que repite mucho, pero que desde luego no tiene el reflejo-, el año pasado algo más de 100 millones de euros. Usted se ha encargado bien de repetir el dato varias veces de que el 70 % de su Consejería se destina a la cooperación local, que también es un dato cierto, pero el que le voy a dar ahora yo también. Algo más de 100 millones de euros en dos mil veintiuno, en este año dos mil veintidós algo más de 81 millones, es decir, una pérdida de 19 millones de euros en cooperación local.

Como no ha dado una explicación sobre esta pérdida, yo no sé... no sé si como motivación, posible motivo, me puede decir que eso corresponde a los 20 millones de euros que el año pasado había de Fondo Extraordinario COVID, y que por eso este año es 19 millones menor. Incluso, se podría hacer usted el harakiri y decir: "No, mire, si hemos aumentado un año más de... 1.000.000 más, perdón, en relación a ese Fondo Extraordinario COVID". Pero bueno, espero que... que no me tome usted por idiota y no me plantee semejante cosa. Lo que sí me gustaría es plantearle la siguiente pregunta: en un escenario pos-COVID, ¿no parece necesario que los fondos de cooperación local sean uno de los ejes estratégicos? Entonces, ¿cómo se puede explicar la pérdida de 19 millones de euros de esos fondos de cooperación local?

Hace un año -sí que le voy a plantear algo novedoso- yo no le hablé de liquidación presupuestaria porque me parecía que hablar de la liquidación presupuestaria de una legislatura anterior en la que usted no estaba, pues, bueno, tampoco tenía mucho sentido. Pero ahora ya sí le puedo hablar de la liquidación presupuestaria mientras usted ha sido consejero de Presidencia. Y hay un dato que a mí me parece tremendamente relevante de... de esta cuestión de la cooperación local, y es que en el año dos mil veinte en cohesión territorial ha habido una falta de ejecución del 45 %. Es decir, había dos millones y pico presupuestados y se han ejecutado 1.269.000 euros. Un 45 % sin ejecutar en el año de la pandemia en cohesión territorial. Creo... creo que es una cifra que nos debe escandalizar a todos, y a usted, como consejero de la Presidencia, máxime.

Por tanto, como no vemos que pueda usted avalar -aunque quizá ahora lo pueda intentar en su réplica- la pérdida de 19 millones de euros o la falta de ejecución de unos fondos tan importantes como los de cohesión territorial, pues sí que me gustaría que hablase de estas cuestiones, dado que no lo ha hecho en su intervención de presentación.

Claro, más allá de esto, yo sé que a usted no le gusta que hablemos del gasto en altos cargos y personal eventual, y que además va a echar balones fuera y va a decir que en otras Comunidades Autónomas es un gasto mucho mayor, y que en el Gobierno de España es un gasto mucho mayor, haciendo una comparación entre un presupuesto general del Estado con un presupuesto de la Comunidad Autónoma, que es bastante perverso. Yo sé que me va a contestar todas estas cosas. Pero, aun así, aun así, voy a hablarle de esta cuestión, porque este año nos vamos a volver a gastar 1.568.391 euros en personal eventual. Es algo menos que el año pasado, unos 30.000 euros. No creo que sea por la salida de Cosidó, que 30.000 al año no cobraba, pero el caso es que es algo menos.

Y, claro, en todo caso, sigue siendo un gasto bastante mayor, bastante mayor -y eso que la Consejería de Presidencia está repartida ahora las competencias entre Transparencia y... y Presidencia-, sigue siendo bastante mayor que



en los años precedentes. Pero es que, además, fijese, en el presupuesto de dos mil veinte, en la liquidación, año de pandemia, en su Secretaría General había 58 millones de euros presupuestados en altos cargos. Se aumentó en 3.850.000. Es decir, casi 4.000.000 de euros más en altos cargos nos hemos gastado en el año dos mil veinte sobre lo presupuestado en plena pandemia. 4.000.000 de euros más.

Curiosamente, los funcionarios de la Secretaría General, nos hemos malgastado 256.000 euros menos de lo que estaba presupuestado. Así que en eso estamos, en gastarnos más en altos cargos en el año de la pandemia, insisto, dos mil veinte, no gastarnos tanto en funcionarios y, sobre todo, presupuestar 19 millones de euros menos para cooperación local, mientras se gastan 4.000.000 de euros más en altos cargos. A mí me parece que estos datos, pues, hombre, nos tienen que preocupar. A mí, desde luego, me preocupan. Y, además, me preocupa, sobre todo, porque ya, vuelvo a insistir, la gran pérdida está en los fondos de cooperación local.

Y, por último, me gustaría hablar un poco de la cuestión de Función Pública. Es verdad que... que los datos de formación, modernización, determinados objetivos que... que su Consejería tenía, son muy parecidos a los del año dos mil veintiuno. No hay ni un gran aumento ni una gran disminución en ninguno de los programas, pero hay tres grandes temas en Función Pública que quizá no tengan... tienen que ver con... con el trámite presupuestario, pero, sobre todo, es un problema que en última instancia corresponde a su Consejería, que es la resolución de la cuestión de los trabajadores temporales; ya ha dejado claro que sigue adelante con los procesos, que van a llevar a la calle a muchos trabajadores temporales. La segunda cuestión es la devolución de las 35 horas. Y la tercera cuestión es una cuestión que tiene que ver con los y las docentes, que es el de la carrera profesional, y lo que se aprobó aquí en las Cortes de Castilla y León, y que ya su portavoz del Grupo Popular dejó claro que no iban a cumplir. Pero bueno, aprovechando aquí su presencia, y aunque, lógicamente, esto compete a cada una de las Consejerías donde se encuadran estos funcionarios públicos, lo cierto es que sí que sería importante que para este ejercicio presupuestario se contemple la resolución de estas tres cuestiones, sobre todo de aquella que ha sido aprobada en las Cortes de Castilla y León. Porque lo que creo que convendremos todos es que queda muy feo, muy feo, que, como han perdido ustedes la mayoría absoluta, ahora decidan que las Cortes de Castilla y León no tienen ninguna relevancia y se pueden saltar los acuerdos que de forma mayoritaria se han aprobado en estas Cortes.

Por tanto, creo que, más allá de las cuestiones que le competen directamente a nivel presupuestario, de la formación, de... de la modernización y otra serie de cuestiones, creo que de estos temas también debe hablar de cara al próximo año. Por mi parte, eso es todo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo de diez minutos, el procurador de Ciudadanos don José Ignacio Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Lo primero de todo, dar la bienvenida al señor Ibáñez, el señor consejero de Presidencia, a estas Cortes. Agradecer el discurso y la claridad con la que ha expuesto al detalle las cuentas de las distintas secciones que conforman su Consejería, y también, por supuesto, hacer extensible mi reconocimiento a todo su equipo, que viene con él, así como a todas las áreas de la Consejería que usted dirige, por su profesionalidad, su buen hacer, como nos han venido demostrando en todo lo que llevamos de legislatura, en estos años tan duros como los que nos ha tocado y nos está tocando vivir.

Seguimos pensando que nuestros profesionales son un recurso humano de valor excepcional. Por tanto, desde mi grupo, desde Ciudadanos, creemos que nuestro esfuerzo debe estar no solo en mantener, sino en reforzar y fortalecer los servicios públicos esenciales de la Administración, destinados a los castellanos y leoneses.

Señor Ibáñez, tras escucharle, a juicio de nuestro grupo parlamentario, podemos decir que estas cuentas nos parecen realistas, perfectamente habilitadas a las circunstancias socioeconómicas que nos está tocando vivir. Han sido elaboradas para continuar la senda de la transformación, que ya abrimos al inicio de esta legislatura, con atención especial al desarrollo rural, a la lucha contra la despoblación y a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, pero sin desatender al cumplimiento de los compromisos del pacto de Gobierno, de los acuerdos del diálogo social y del Pacto de Recuperación.

Estamos, como usted bien ha dicho antes, ante unos Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil veintidós con el importe más elevado de la historia de nuestra Comunidad. Unos Presupuestos que alcanzan los 12.835 millones de euros; estamos hablando de un crecimiento del 4,42 % con respecto a dos mil veintiuno. Unos Presupuestos que ponen el foco de la... en la recuperación económica y social, donde el epicentro son las familias, las empresas y el desarrollo de los territorios. Son unos Presupuestos necesarios para contribuir a la modernización, recuperación y dinamización de la actividad económica en nuestra tierra. Pero, no nos olvidemos, nuestra función no debe ser otra que la de facilitar el generar oportunidades a los castellanos y leoneses. Nuestros emprendedores nos dicen tantas y tantas veces que la Administración, por lo menos, no sea obstáculo. A veces no ayudamos, pero por lo menos no entorpecer con nuestra burocracia.

Si nos fijamos en los datos totales, su presupuesto con... para el ejercicio dos mil veintidós asciende a 132 millones de euros. Es cierto que su... su Consejería ha tenido una reducción del 6,26 % -y usted lo ha explicado; lógicamente, ya no tiene los fondos COVID que tuvo en la... en la anualidad anterior- con respecto al presupuesto del año pasado, cuando los motivos por los que todos conocemos tuvo que realizar un gasto importante por lo de los temas para hacer frente al COVID. Gracias a Dios, la situación sanitaria actual nos permite mirar las cosas con mayor optimismo, por lo que creo que es de agradecer ese esfuerzo y esa capacidad de adaptación a la realidad actual.

Pero, si analizamos con mayor detenimiento, vemos como estas cuentas de dos mil veintidós contemplan un incremento en materia de financiación a las corporaciones locales del 29 % para el Plan de Cooperación Local, hasta esos 448 millones, 84 millones en concepto de cooperación con la economía local general y 364 millones



de carácter sectorial. Creo que estas cifras por sí mismas indican que la apuesta de la Junta de Castilla y León por el refuerzo de la autonomía y el gobierno de las entidades locales es algo real y no puro artificio. Estamos hablando de que casi el 70 % del presupuesto de su Consejería se dedica al ámbito local.

Otra cuestión que también consideramos acertada es su decisión de continuar con la política de dirigir parte de las subvenciones del Fondo de Cooperación Económica Local General para destinarlas a medidas inversoras por las entidades locales, buscando, como bien ha dicho, la reactivación de la economía local y la recuperación económica y la vinculación por parte de las subvenciones del Fondo de Cooperación de Economía Local a la lucha contra la despoblación. En estos presupuestos, el Fondo de Cooperación Económica Local General se incrementa un 5,84 %, hasta llegar a superar los 57,16 millones de euros.

También, no me gustaría dejar pasar por alto esas mejoras que ha anunciado de la accesibilidad a los edificios municipales, con esos 5.000.000 de euros, y que, además, y me parece muy correcta, que se quieren dar incluso por adelantado para que todas las entidades locales puedan facilitar esa accesibilidad a todos los habitantes y a todos sus vecinos.

Por otro lado, si algo se ha visto necesario en este tiempo es precisamente la importancia de la labor de la asistencia técnica y jurídica y económica a nuestros municipios. Por ello, nos parece muy acertado contemplar una partida de 2,7 millones de euros para el mantenimiento de las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios. Desde luego, le puedo asegurar que los mayores quebraderos de cabeza -y aquí hay yo creo que más de un responsable municipal, y también técnicos y secretarios de ayuntamiento saben bastante del asunto-, los mayores quebraderos de cabeza suelen ser a veces, pues, eso, la falta de asistencia y, desde luego, una mayor certeza jurídica en cuanto a las resoluciones de los pequeños ayuntamientos y las entidades locales.

Nos ha hablado usted también de las relaciones institucionales con otras Administraciones, de continuar con la línea ya iniciada con otras Comunidades Autónomas, como no puede ser de otro modo. Y le alentamos y... y le animamos a seguir en ese camino, como por ejemplo, como Cantabria, con la firma de los convenios y protocolos para este ejercicio; para ejecutar la renovación de protocolos, también con el País Vasco, como ha anunciado, con Galicia, con Madrid, etcétera. Para añadir que, como bien saben, nuestro grupo parlamentario es... somos unos acérrimos defensores de las políticas de colaboración entre Comunidades Autónomas, en todos los ámbitos, porque nuestro objetivo debe ser siempre ejecutar políticas que mejoren la prestación de servicios de nuestros ciudadanos, sobre todo en lugares periféricos y de difícil accesibilidad, como son todos los que acaba de nombrar: cerca de Cantabria, por ejemplo, las Merindades; o el Bierzo, cerca de Galicia. En fin, todas las interacciones que tenemos también desde Segovia y Ávila con Madrid, tema de viajeros y... y colindantes. O con el País Vasco. En fin, con todas las Comunidades. Y no digamos ya el norte de Burgos, como bien sabe usted, con Cantabria, que es fundamental ese tipo de convenios y colaboraciones.

No nos gustaría también pasar por alto esa colaboración de medio millón de euros, como ha anunciado usted, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, porque nos parece fundamental que los municipios vuelvan a estar siempre



lo mejor asesorados y en la mejor disposición por parte de las Administraciones, porque al fin y al cabo son los que están más cerca de los ciudadanos.

En cuanto a la Agenda 2030, también nos ha comentado en su exposición que en estos presupuestos vemos recogidos casi 6.000 millones de euros que se encuentran alineados en alguno de los dieciséis objetivos de desarrollo sostenible de relevancia para Castilla y León.

Por otro lado, creo que por justicia también debemos dedicar, aunque sea unos minutos, a la cuestión de la atención a las víctimas del terrorismo. Como bien ha dicho, nos alegra ver que en estos presupuestos se incrementa la partida para garantizar la cobertura de gastos que requieran las víctimas del terrorismo. Es una cuestión de justicia social, es una cuestión de respeto, moralidad y conciencia colectiva para no olvidar a aquellos que sufrieron y sufren aún por unas acciones que determinaron sus vidas por la sinrazón y el fanatismo. Ahora hemos asistido como ha venido una Comisión del Parlamento Europeo a visitarnos y a recordar y lamentar que parece que las víctimas las estamos revictimizando de nuevo, porque, desde luego, cuando han contado todas sus experiencias, a uno se le pone a veces la carne de gallina. Es increíble lo que se ha sufrido, lo que se está todavía sufriendo, porque el recuerdo de esos atentados, de esa sinrazón, nunca nunca se puede olvidar, ni lo vamos a olvidar los que nos han matado a amigos, compañeros. En fin, a tantas y tantas... tanta gente.

En dos mil veinte también se establecieron medidas de reforzar y la objetividad de criterios de contratación. Y seguimos caminando en esta... me refiero a los criterios objetivos para establecer las reglas de contratación de la publicidad, los medios de comunicación. Efectivamente, la publicidad institucional destinará otros 4,2 millones de euros. Tenemos que acercar, en fin, las políticas de nuestras Consejerías a los ciudadanos, pero es fundamental esa transparencia y esos criterios claros y objetivos para esa contratación y esos sistemas de auditoría de audiencia de los medios, como se han reforzado, y esa prohibición de contratar a medios que editen anuncios sexistas o que reflejen actividades vejatorias o de discriminación, o aquellos medios cuyos titulares o accionistas o responsables tengan una condena por corrupción. Creemos que, si se ha logrado el equilibrio, es el de garantizar el pluralismo de la información y garantizar la seguridad jurídica en todos los contratos. Y la verdad que lo agradecemos.

Coincidimos también en la importancia de modernizar la Administración, algo que ya comentamos el año pasado. Necesitamos ser capaces de agilizar los procesos, enfrentarnos al desafío de la digitalización; en una palabra, modernizar nuestra Administración. La conectividad sigue siendo un caballo de batalla. Esperemos que... avanzar con el Gobierno de España en llegar a todos los rincones, vivamos donde vivamos.

Y, por supuesto... casi se me acaba el tiempo, pero atraer a los mejores, como dice usted. Valoramos positivamente el hecho de que se destinen 500.000 euros para los ochenta procesos selectivos previstos para revertir los altos índices de temporalidad en las plantillas y dar estabilidad y seguridad a nuestros empleados públicos.

Lo felicitamos también, lógicamente, por esa subida del 2 % a los funcionarios públicos. Es una labor difícil la que tienen todos los días y, desde luego, tenemos que reconocerlo y hacerlo. La apuesta por la modernización y digitalización de la



Función Pública ve su reflejo también en estos presupuestos de 5.000.000 de euros de los fondos europeos en el ámbito del empleado público.

Y, por último, valoramos también esos 2,6 millones de euros para la Escuela de la Administración Pública de Castilla y León, porque lo consideramos una excelente herramienta para formar a los mejores profesionales al servicio de los ciudadanos. Estamos sentando las bases de la recuperación económica y social, necesitamos en nuestra Comunidad unas cuentas que generen oportunidades, y, por ello, de la mano del sector público de la Comunidad, los profesionales que velan por los servicios públicos queremos que cada vez sean más eficientes y más eficaces y con mayor calidad.

Agradecerle su comparecencia, y en la segunda parte, pues si hay algo, en fin, lo haremos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, pues damos la palabra al señor Pablo Trillo-Figueroa, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo también de... de diez minutos, para que fije posición, formule preguntas o haga las observaciones que considere oportunas. Tiene la palabra.

#### EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Mis primeras palabras son para agradecer la presencia del consejero de la Presidencia, y también para felicitarle por la exposición prolija y brillante que ha hecho de los presupuestos para el año dos mil veintidós que tiene prevista la Consejería.

La verdad es que no sabía muy bien cómo comenzar mi exposición, pero, habida cuenta de cómo la intervención que ha tenido el señor Delgado, y habida cuenta también de que estos días se ha dicho que este... que este presupuesto va a servir para dar más fuerza y estabilidad a este Gobierno de coalición, pues de alguna manera voy a rematar alguno de los mensajes que él ha dicho. Porque, evidentemente, estos presupuestos, además de los calificativos que... que él ha dicho, efectivamente, van dirigidos a las necesidades de todos los castellanos y leoneses, en estas circunstancias en las que todavía atravesamos una situación de pandemia. Una situación de pandemia que, por desgracia, ha segado la vida de muchos ciudadanos, pero también ha dejado malheridas a muchas empresas y ha dejado también muchos puestos de trabajo sin... vamos, ha dejado a muchas personas en el desempleo.

Por eso lo importante de este presupuesto, que, como muy bien ha comentado, son los más altos en la historia de nuestra Comunidad, hacen que, además de ser un... propiamente un presupuesto inversor dirigido a los sectores más afectados por la crisis sanitaria, también vaya dirigido o que tenga un carácter eminentemente social, ¿no? El carácter eminentemente social se contempla en el 83 % de su presupuesto va dirigido a las políticas sociales y, por lo tanto, no... ni mucho menos deja de lado, sino todo lo contrario, a las políticas en materia sanitaria, a la cual van destinados 4.449 millones de euros, y que son el 43 % del gasto de este presupuesto. Pero también aumenta mucho la partida dirigida a las inversiones, y así, el que más... la Consejería que lidera ese aumento es la de Fomento, con un 27,6 %.



Evidentemente, la Consejería de la Presidencia tiene un carácter transversal, tiene un carácter también de coordinador del Fondo de Cooperación Local y apoya a muchas de las políticas que va a desarrollar la Junta en ámbitos sectoriales, como muy bien ha expresado el consejero.

Por eso, este presupuesto de la Consejería se enmarca en esas líneas maestras que tiene el... el propio Presupuesto de la Comunidad, en esas líneas de aspectos dinamizadores de nuestra economía regional, con una apuesta por el... por la... por el I+D, etcétera, y también por tener un carácter de impulso a los que más lo necesitan, ¿no?, de la... es decir, a ser claramente solidarios y dirigidos a la población rural, habida cuenta de que también uno de los aspectos que más sufre nuestra Comunidad es la despoblación.

Por eso, cuando ha encauzado el señor Delgado los tres aspectos fundamentales a los que se dirige este... este presupuesto, a las familias, a las empresas y al desarrollo territorial, no puedo estar más que de acuerdo. Y, además, lo hace dentro de lo que es el compromiso y la promesa del presidente de la Comunidad, el presidente Fernández Mañueco, que es con una reducción de los impuestos, porque para que exista una mayor recaudación no es necesario que estos impuestos suban, sino que, por el contrario, habida cuenta de que al... se le dé posibilidades económicas de promoción, es cuando realmente se recauda más.

Ha hablado ya en concreto de la Consejería de la Presidencia, en un total de 132 millones de euros. En todos los capítulos, pues, evidentemente, se sube menos en uno por... que ahora aclararé, ¿no? En el capítulo primero se suben 27 millones de euros, es decir, un 17,3 %, puesto que anteriormente era de 23 millones. En el capítulo segundo, de un incremento del 2,25, con 6.000.000... con 6.700.000 euros. Después, en el Capítulo 4, veinticuatro millones... veinticuatro millones y medio de euros. En el capítulo sexto, con un incremento también de 5.300.000 euros, con un total de 12.300.000 euros. Y, efectivamente, en el Capítulo 7 tenemos... se alcanzan los 61,7 millones de euros, pero baja por ese fondo extraordinario que antes se... se contaba, que era el Fondo Extraordinario COVID, de... con 20 millones de... Claro, aquí se está diciendo que la culpa de esto es de la Comunidad Autónoma. Yo, particularmente, siempre he entendido que es algo que hemos reclamado al Gobierno de la Nación, y que, sin embargo, no se ha concedido.

Bien, su exposición la ha dirigido en tres aspectos que yo intentaré -también el señor Delgado lo ha desgranado de una manera amplia- condensar, ¿no? El 70 % de estos créditos van dirigidos al municipalismo, -creemos en el municipalismo-, al Plan de Cooperación Local. Ha hablado además con esos ejemplos de la subida de más de... a 448 millones de euros, que con respecto al último era de 275, por lo tanto, un 62 % más alto. Ha hablado también del Decreto-ley 6/2020, de movilización económica y empleo, que ha hecho y ha contado ejemplos palmarios de lo que ha sido esa recuperación, las 3.400 inversiones que se ha realizado y los 5.000... los 5.000 empleos, que además ha desgranado en 1.500... perdón, 15, y 30 en directos, o en carácter indirecto.

Después ha reseñado ese Fondo de Cooperación Local para municipios de más de 25... perdón, de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales, con medidas, sobre todo, para hacer frente a los desarrollos o los desafíos demográficos. Después esa novedad, que creo que es interesante, ¿no?, la accesibilidad a los... la accesibilidad a los edificios municipales para estos municipios de menos



de 20.000 habitantes, porque, en fin, evidentemente, cuando se construyeron los mismos, pues no existía esa preocupación o... en la arquitectura, y ahora es fundamental. Y para ello se destinan 5.000.000 de euros, que no es una cantidad, ni mucho menos, insignificante.

Por otro lado, volvemos a que también las diputaciones provinciales, y no por herencia de esa visión de... de beneficencia, pues siguen desarrollando actuaciones con las personas con discapacidad y con enfermedades mentales. Y para ello se le destinan 4.000.000 de euros. Pues de ahí, decía yo anteriormente, la labor social que se hace a través de estos municipios y del municipalismo.

Las oficinas de asesoramiento y... asesoramiento y asistencia a los municipios se sigue manteniendo. Se sigue hablando de la encuesta de infraestructuras. Ha hablado también del fomento de las mancomunidades y el asociacionismo, Consejo Comarcal del Bierzo, etcétera.

Una novedad muy importante, y es la que ha expresado, es el hecho de que se haya realizado este presupuesto conforme a las directrices que marca la Agenda 2030, y que, en ese sentido, el aspecto formativo que se ha realizado desde la ECLAP es fundamental, las desventajas que tiene el mismo y cómo ha indicado a otra... o ha incidido en otras Consejerías. El señor Briones, creo, y podría aclarárselo en... cuando hemos tenido la exposición ante los medios de comunicación, decía que desaparecía la partida de teleasistencia. Es que, conforme a esta directriz de la Agenda 2030, ha ido a otra Consejería. Es lo que yo he entendido en su exposición. Entonces, creo que es eso lo que se refería. Seguramente va a hacer algún comentario en su exposición.

Pero bueno, bien, como anteriormente ha... ha referido una serie de actuaciones, y ha puesto tres ejemplos muy importantes: en la propia teleasistencia, en la estrategia del empleo en el medio rural y después en viviendas, ¿no? Entonces, es algo importante.

En materia de víctimas del terrorismo -también lo ha señalado el señor Delgado-, yo no quiero ser muy profuso en esto porque ya tuve una intervención amplia la última vez que compareció usted en esta... en esta Comisión, pero sí decir, con respecto a lo que decía de esa presencia, de esa visita que ha tenido la Comisión del Parlamento Europeo, en el que lo importante es algo que, señor Delgado, que se dijo ahí, que hay 379 casos todavía sin resolver. Y eso es fundamental y un imperativo del Estado de derecho. Y lo es por el hecho de que en... en este tema lo que hay que contar es la verdad, y la verdad lo han contado los hechos: se ha matado a más de... a casi mil personas. Por lo tanto, los hechos hablan por sí solo. Aquí no... no se trata de hacer relatos, sino que no existe ni una impunidad penal ni tampoco moral ni política. Y por eso esas actuaciones con... con las universidades, etcétera.

Qué decirle de los Servicios Jurídicos. Yo ya sabe que dirigí esos servicios cuando eran mucho más precarios en cuanto a sus medios; esta cantidad que se da de 100.000 euros para la base de datos es fundamental. Anteriormente las Consejerías funcionaban cada una por su cuenta y las más inversoras, pues tenían capacidad para sus servicios jurídicos. Una labor que yo intenté en aquel momento era la centralización, y recuerdo que en esos presupuestos pedí 10.000 pesetas para... para libros y hubo un escándalo, prácticamente, en esa Comisión de



Presidencia. Me decían: “¿Para qué necesitas 10.000 pesetas en libros?”. Bueno, no me meto en eso. Es fundamental la revista jurídica, también esa labor preventiva del *compliance*, la labor de los medios de actuación, de coordinación con los medios de comunicación, y ese Acuerdo 110/2020 creo que es fundamental para que sea objetivo y transparente.

Y después, en relación con... con Función Pública, pues hombre, yo creo que ha comentado algunas cosas en las que es fundamental resolver ya el tema de la temporalidad. Me está haciendo señas el presidente para que acabe, y acabo, como tengo después cinco minutos... Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

*[Intervención sin micrófono].*

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por la comparecencia para explicar los presupuestos, que hago extensiva a todo... a todo su equipo que le acompaña. Un presupuesto que llega en un momento de recuperación sanitaria, social y económica tras la pandemia de la COVID dos mil diecinueve.

Y lo primero que tengo que decirle es que me ha parecido que ha defendido... ha estado muy poquito tiempo, exactamente once minutos, para defender numéricamente el presupuesto, es decir, las cifras del presupuesto. Y lo demás, mera declaración de intenciones y acciones transversales, señor consejero. Pero hay que ir a las cifras, y las cifras siempre son importantes.

El Presupuesto para dos mil veintidós de la Junta de Castilla y León es de 12.835 millones de euros, 543 millones de euros más que en el año dos mil veintiuno, de los que 1.381 millones procede del Gobierno de la Nación. Pero ¿qué ocurre en esta Consejería? Y es la... la preocupación que le quiero trasladar. Un presupuesto en el que en el capítulo de gastos se reduce de 141 millones a 132 millones para este año. Es decir, que, en el mayor presupuesto de la historia, el más elevado, esta Consejería, lamentablemente, va a quedar al margen de todo esto. Bueno, señor consejero, creo que vamos para atrás como el cangrejo. Un mazazo para nosotros. Una falta de confianza en su gestión. ¿Qué es lo que pasa, señor Ibáñez? No lo podemos entender.

Miren, no solo no mantiene lo que estaba presupuestado el pasado año, y no nos pongan excusas, sino que este presupuesto, además, disminuye el 6,33 %. Volvemos a bajar ya y estamos cerca del 1 %, concretamente en el 1,033 %, del presupuesto de gasto total. Peor que en el dos mil veintiuno, que era del 1,15, como bien sabe usted.

Con relación a la cooperación económica local, todo el importe del Plan de Cooperación Local crece hasta los 448 millones de euros. 346 millones de euros serán fundamentalmente para la cooperación local sectorial. Eso, vamos a ver, si de modo importante nosotros creemos que hay un crecimiento en esa... solamente, ¿eh?, solamente, señor consejero, en la cooperación local sectorial. Es importante, de 89 millones de euros, se lo reconocemos, en las que, a falta del fondo COVID, solo hay un... un subconcepto económico que afecta a esta Consejería -fijese, ni



provincializado ni sin provincializar-, y sí que afectan a Economía y a Hacienda, Fomento y Medio Ambiente, Empleo e Industria, que suponen el 90 % de esas transferencias de capital. Pero en Presidencia, señor consejero, cero euros.

Se queda usted solo para coordinar, que lo dijo claramente el otro día, para coordinar la cooperación, como dijo el señor Mañueco, señor Ibáñez. Y para nosotros nos da pena, de verdad. Pena que en la sectorial no hay un solo euro, precisamente, para la Consejería de Presidencia.

En cuanto a las transferencias corrientes, crecen un poco más de 12 millones de euros, la mayoría sin provincializar, en el que la mayor cifra económica se lo llevan las prestaciones básicas, casi el 80 %, y en el que hay una partida, evidentemente, nosotros, supongo que estará probablemente en prestaciones básicas, y lo decíamos al... al inicio, y lo ha dicho el señor Trillo, no aparece y sí que apareció en el Presupuesto, en el tomo 14, en el Presupuesto del año dos mil veintiuno, la de teleasistencia. Es de 1.441.000 euros. Supongo que estará metido en otro concepto. Si nos lo puede aclarar, sería importante.

Entendemos que... fíjese usted, el plan en el año dos mil once ya estaba dotado con más de 404 millones de euros. Pero si vamos al recorte, desde el año dos mil once al dos mil veintidós, el... el recorte acumulado en esta Consejería, y de lo que es en el fondo... en el fondo general, es del 18,73 %, más de 1.200 millones de euros. Entendemos, por tanto, que se ha avanzado solamente en lo que han sido las transferencias de capital, pero lo demás prácticamente sigue igual.

Lamentablemente, señor Ibáñez, la cooperación local general se queda igual. Exactamente igual que el año pasado. Los 83 millones de euros. Pero nos preguntamos, ahora sí, ¿dónde está el fondo extraordinario de inversiones COVID-19? Haciendo caso a lo que decía el señor Carriedo, que dice: "Hay mucho que hacer y era necesario". Hombre, si era tan necesario, entre 12.800 millones de euros, ¿son incapaces de presupuestar 20 millones más? Por cierto, si es que no está pagado todavía. Si es que ustedes presupuestan el diecinueve, lo tramiten en el veinte y lo van a pagar en el veintidós. Es que... pregunte a los... pregunte a los ayuntamientos si está pagado o no está pagado. No está pagado en su totalidad. Hombre, yo entiendo que se podía haber dedicado más, por lo menos parte de los 1.381 millones de euros, para presupuestar un fondo COVID. Seguramente tienen otras prioridades, no les interesa, están a otras cosas o quieren echar la culpa al Gobierno de que no se... de que no se presupueste, precisamente, ese fondo.

Hasta ahora la Junta de Castilla y León esto... en los últimos dos años, consecuencia de la pandemia, se había... se había limitado a adelantar los pagos a las entidades locales de los ingresos derivados de la participación en los fondos propios de la Comunidad Autónoma. Y es verdad, y le reconozco, que hay una modificación de la Ley de Medidas, la Ley 10/2014, para que se puedan transferir los fondos en el primer cuatrimestre, la totalidad de los fondos. Y nos parece acertado, era una modificación absolutamente necesaria.

Por cierto, también nos preocupa en transferencias y subvenciones, en el tomo 11, la baja del PICA en más de 1.600.000 euros.

Con relación a Función Pública, señor consejero, era uno de los objetivos que se fijó al principio de legislatura, en su intervención en esta Comisión, mejorar y modernizar la Función Pública de Castilla y León, las condiciones laborales de los



empleados públicos y el desarrollo profesional. Después de casi dos años y medio de legislatura, podemos hablar nuevamente de incumplimientos. Sigue habiendo un malestar importante entre los empleados y empleadas públicas de la Administración autonómica, como bien ha recordado una y otra vez mi compañera la señora Sacristán en diversas interpelaciones en materia de Función Pública, que hasta ahora, de verdad, no ha dado respuesta. Teniendo en cuenta que estos son los segundos presupuestos que presenta en esta legislatura y que está recibiendo una inyección importante de fondos europeos canalizados a través de la Presidencia del Gobierno de España, es decepcionante que hoy tengamos que decirle prácticamente lo mismo o casi lo mismo que en su última comparecencia de presupuestos en materia de Función Pública.

Decía usted el año pasado, más o menos por estas fechas, me parece que exactamente, pues hace once meses, ¿no?, “Con estos nuevos presupuestos vamos a mirar al futuro”. Hombre, señor consejero, ¿de qué futuro habla usted? Estamos en el mismo punto casi que hace un año. Si casi tras dos años y medio en el Gobierno, señor Ibáñez, no son capaces de poner en marcha casi nada en materia de Función Pública. Hombre, me podrá hablar probablemente del concurso de traslados para los funcionarios, pero, consejero, es lo único, y encima se lo han recurrido. A este respecto hay una sentencia que parece que no es firme. Veremos a ver cómo evoluciona el asunto, pero el concurso está parado y veremos a ver qué es lo que ocurre con las comisiones de servicio, que, al igual que las libres designaciones, entendemos que se ha abusado mucho de ellos.

Vuelvo a traer a colación precisamente alguno de sus incumplimientos, y el más importante, casualmente, se le ha olvidado a usted, pero supongo que ha sido, bueno, pues una casualidad, y es la recuperación de la jornada laboral de las 35 horas semanales, que ha venido solicitándose reiteradamente, sobre todo por parte del Grupo Socialista, que, como digo, usted no ha mencionado. No sé si es que espera una nueva remesa de fondos europeos para hacer frente a este acuerdo, como lo han hecho con la... con la carrera profesional, que acaban de firmar con los sindicatos.

Por cierto, ¿han presupuestado las cantidades económicas que tendrán que pagar al colectivo de docentes por la compatibilidad entre sexenios y carrera profesional que se aprobó hace dos semanas en el Pleno de las Cortes, tras la presentación de una iniciativa de mi grupo? Otra... otra pregunta que me surge: ¿cuándo van a empezar a abonar los fondos adicionales que acordaron también con los sindicatos? Porque, señor consejero, ha cogido usted los acuerdos que estaban firmados de la anterior legislatura, los ha sacado del cajón, y, junto con la llegada de fondos europeos que consiguió el Gobierno de Pedro Sánchez, parece que quiera empezar a hacer algo. Hombre, le felicitamos, pero por lo menos ejecutar, ejecutar, va muy lento. He dicho lo del cangrejo, anteriormente, para atrás, no sé si está un pasito para adelante y otro para atrás, pero va muy... de verdad, muy muy lento.

Con relación a los puestos de libre designación, le diré que el aumento ya se había producido el año pasado y el anterior, y prácticamente continúa en este... en este año. Hay cerca de 1.300 puestos de libre designación. Un número importante de asesores. Eso sí, a excepción del señor Cosidó, al que las prisas por irse -mejor dicho, probablemente, el juzgado- le han impedido comparecer en estas Cortes, tal y como había pedido el Grupo Parlamentario Socialista. Usted sabrá, señor consejero, pero, por favor, deje de repetir la misma cantinela de que van a limitar los puestos de libre designación porque no es verdad, y usted lo sabe.



Otra cuestión por la que me gustaría preguntarle, y usted ha hecho, precisamente, en su exposición una intervención con relación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y habían presupuestado 2,4 millones de euros. Usted tiene un estudio que le han facilitado alguno de los sindicatos para intentar que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales pase a ser, en la medida de lo posible, público en su totalidad y no seguir privatizado. Creo que sería bueno que lo pudiera estudiar.

Voy terminando esta primera intervención. Con relación a la contratación de asesores, a pesar de la que está cayendo –crisis sanitaria, económica y social–, una de las partidas abultadas que sigue siendo importante es la del Capítulo 1, que no baja, ¿eh?, que no baja, exactamente... estamos veintitantos mil euros. 1.568.000 en el presupuesto. ¿No le sigue pareciendo una barbaridad para una Consejería que no representa más que casi el 1 % del presupuesto tener tantos asesores? 41 –y eso que ya el señor Cosidó, que tomó las de Villadiego, ya no está–, a muchos de los cuales, desde luego, no los conocemos ni trabajan aquí. Es una barbaridad para nosotros –y termino, termino, señor presidente–, puesto que el coste anual para el pago de todos los altos cargos, en torno a 130-140, ya superan casi los 9.000.000 de euros anuales. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, pues muchas gracias. Para contestar las... para contestar las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de la Presidencia.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Muy bien, gracias de nuevo. Gracias a todos los intervinientes por el tono empleado para hacer la valoración al respecto de mi primera intervención en esta comparecencia de presupuestos de la Consejería de la Presidencia. Voy a seguir el orden de intervención de los portavoces para dar algunas de las explicaciones que se han solicitado y hacer algún comentario al respecto.

Bueno, hay una cuestión que se ha comentado recurrentemente que, evidentemente, yo con total naturalidad voy a poder explicar. Efectivamente, el presupuesto de la Consejería del año pasado eran 141,1 millones de euros, este año son 132,2 millones de euros. Es verdad, es cierto, es evidente que hay un efecto importante que este año no se da en los Presupuestos, que sí que teníamos en el ejercicio anterior, que es esos fondos COVID adicionales y extraordinarios que se pusieron en el presupuesto del año dos mil veintiuno. Y cuando uno hace un presupuesto tiene que saber que puede haber partidas extraordinarias de gasto o partidas extraordinarias de inversión que no tienen por qué figurar. Cada gasto de cada ejercicio presupuestario no se tiene por qué consolidar de cara a ejercicios sucesivos. Esto no es tratar a nadie como idiota, señora Domínguez. Simplemente es un hecho objetivo.

El año pasado había 20 millones de euros fruto de un acuerdo firmado por los grupos parlamentarios para financiar inversiones en los municipios de Castilla y León, y había 1.200.000 euros para la difusión de todas las campañas de publicidad vinculadas a las medidas relacionadas de la lucha contra la COVID, y había 60.000 euros en relación con la adquisición de equipos informáticos, para el



tema de conexiones a distancia, para la celebración de reuniones, etcétera. Y eso estaba vinculado a un momento de pandemia muy concreto. Y, al no estar este año, evidentemente, el presupuesto sufre esa merma.

Pero no quiero ser ventajista, porque, si solamente restara ese presupuesto, los 21.260.000 euros, el presupuesto de la Consejería del año dos mil veintiuno habría sido de ciento -casi- veinte millones de euros, y este año sería 132. Es decir, una subida del 10,2 %, que me permitiría aquí venir y sacar pecho. Y no quiero hacerlo, porque en este presupuesto, por ejemplo, están incluidos una serie de fondos relacionados con el Mecanismo de Resiliencia y Recuperación y los Fondos REACT, que son aproximadamente siete millones y medio de euros. Por eso, de este presupuesto, para hacer una comparativa en términos realistas con el del año pasado, restaría esos siete millones y medio de los 132.200, y tendríamos que la comparativa, eliminando el efecto COVID del año pasado, pero eliminando el efecto fondos europeos de este año, sería de 119,8, casi 120 millones, frente a 125.000.700. Es decir, casi un 5 % más de presupuesto de la Consejería de la Presidencia; es decir, casi 6.000.000 de euros más vinculados a la Consejería de la Presidencia este año, respecto al año pasado.

Y fíjese que no he querido hacer aquí trampas. He quitado también los presupuestos adicionales que este año tendremos y que probablemente al año que viene no, o sí, vamos a ver cómo evoluciona todo este... esta cuestión de los fondos europeos. Pero hay que hacer un ejercicio también de realismo, no... Hay que poner las cifras en su propio contexto.

Me ha dicho que estamos perdiendo presupuesto progresivamente desde la Consejería de la Presidencia. Mire, la estructura administrativa que tenemos ahora no es la misma que existía hace unos años: en su momento, la Consejería de la Presidencia dejó de tener el ámbito de la Protección Civil, igual que ahora no tiene todo lo relacionado con la Consejería de Transparencia, que ha creado su propia estructura. Y, por tanto, señora Domínguez, ha comparado peras y manzanas. No puede ver el peso que tiene una Consejería como esta, cuando no tiene las mismas atribuciones que tenía anteriormente. Esa es la explicación.

Y cuando me dice que hemos perdido peso respecto al Presupuesto total, yo le voy a decir una cosa: como miembro de este Gobierno, me siento muy orgulloso de que Consejerías como Sanidad, Familia y Educación tengan el mayor presupuesto que merece Castilla y León. Me parece muy bien. No solamente lo respeto, sino que lo comparto. Y lo que sí que me parece extraño es que usted, que en teoría pertenece a una formación que aboga por lo social, no le parezca bien que sean las Consejerías sociales las que tienen mayor peso en este Presupuesto, porcentualmente más de lo que habían tenido el ejercicio anterior. Estamos en un momento donde hay que proteger a las personas de Castilla y León, donde tenemos que modernizar nuestros servicios... nuestros servicios públicos, donde tenemos que permitir tener un mejor futuro para esta Comunidad Autónoma, y, por tanto, eso va de la mano de esas Consejerías.

Hay una cuestión que me indicaba, que la cooperación local es la gran perdedora. Bueno, es falso de total solemnidad. Como ya se lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, no se lo tendría que recordar yo, pero, aun así, voy a insistir en la cuestión. En el año dos mil diecinueve, el Plan de Cooperación Local



tenía asignados unos fondos de 275,8 millones de euros, este año tiene asignados 448,2 millones de euros, lo cual supone un porcentaje de incremento muy importante si lo comparamos con lo que existió hace solamente tres años. Si comparáramos respecto al año pasado, el crecimiento que se ha producido es del 29 %, porque el año pasado fueron 347 millones de euros. Por tanto, una de las grandes ganadoras de este presupuesto es la cooperación local. Dicho lo cual, efectivamente, está muy vinculado con la cooperación local sectorial. Bueno, yo no gestiono la cooperación local sectorial, pero a mí me parece muy bien en el fondo que los ayuntamientos y las entidades locales acaben recibiendo fondos, aunque los gestionen otras Consejerías, como la Consejería de Empleo o como la Consejería de Familia. A mí me parece magnífico.

Me ha hecho una reclamación, y me pedía explicaciones por la pérdida de fondos, de esos fondos COVID. Yo todavía no he escuchado a Podemos hacer una sola solicitud al Gobierno de España para que cumpliera con el compromiso de hacer aportación de fondos extraordinarios a los ayuntamientos de España. Reclamación recurrente, cantidad de 4.000 millones, que en su momento fue prometida, y que, como tantas otras promesas, quedó en balde. A mí no me exija cumplir con algo que ya hemos hecho, cuando tiene a sus mayores incumpliendo una promesa que había hecho a los ayuntamientos.

Respecto al ámbito de la liquidación presupuestaria, ha cogido una partida muy concreta. Fíjese, ha hablado de una partida de 2,4 y que se habían ejecutado uno coma algo. Bueno, no. No se puede coger una parte y hacer una reflexión del todo. Yo le quiero decir que en el todo presupuestario de la Consejería -tengo aquí la tabla delante-, lo que tiene que ver con Administración local, y es, por tanto, las aportaciones que hacemos a nuestros municipios en Castilla y León y nuestras entidades locales, tiene un grado de ejecución en sus partidas globales -sabe que las partidas globales pueden llegar a alcanzar los 80-100 millones de euros, en función del ejercicio presupuestario-, de ejecución del 98,39 %, de tal modo que, si esta Consejería tiene que entregar fondos económicos a las entidades locales, la orden que existe, y el grado de ejecución así lo atestigua, es de que no quede un euro en las arcas autonómicas y quede en manos de las entidades locales. Y compruebe, por favor, el grado de ejecución global de cada uno de los centros directivos, no una de las partes que gestiona ese centro directivo.

Como le digo, en el ámbito de Administración local, el grado de ejecución ha sido el 98,39, uno de los más altos, porque el grado de ejecución de la Consejería en su totalidad en los Presupuestos del dos mil veinte fue del 95,44, que no parece un mal grado de ejecución.

Respecto al tema de personal eventual y altos cargos, a ver, la partida presupuestaria son exactamente las mismas que conformaron la estructura de Gobierno en el año dos mil diecinueve, por tanto, poco... poco puedo hablar de esto. Es que vuelven a repetir exactamente los mismos argumentos, cuando no hay ninguna modificación al respecto de esa cuestión.

Y me ha hecho una reflexión que me dice que los trabajadores temporales... "ustedes les van a echar a la calle a todos esos trabajadores temporales" con los procesos selectivos de estabilización. Bueno, en el Gobierno de la Nación está Podemos, hasta donde yo sé. ¿Qué va a hacer Podemos para evitar que tengamos



que echar a todos esos trabajadores temporales, no solo de Castilla y León, sino de toda España, a la calle? ¿Qué va a hacer para que podamos conservar el talento? ¿Qué van a hacer en el Congreso de los Diputados para hacer que podamos reducir la temporalidad en España, pero preservemos el talento?

Pues, porque le voy a decir una cosa: Castilla y León hará lo que emane de la voluntad que surja del Congreso de los Diputados a través de una iniciativa que ha sido presentada por el Gobierno de la Nación, en el que está Podemos. Por tanto, si ocurriera eso que usted dice, que está por ver, la gran culpable sería Podemos también, dentro de la responsabilidad tan alta que tiene en esta materia en el Gobierno de la Nación.

Y, bueno, pues tengo aquí anotada alguna cuestión más. Bueno, sobre el tema de las 35 horas, y me vale también para responder al Partido Socialista, ya tuve la posibilidad de exponerles en mi comparecencia de ecuador de legislatura en qué estado se encontraba la cuestión. Es un tema que forma parte de la agenda política del... del Gobierno de... de Castilla y León, que ahora mismo estamos vinculando con negociaciones que estamos desarrollando, y que espero que puedan culminar en la primera parte del año dos mil veintidós.

Sobre las intervenciones que han tenido los portavoces de... del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, me van a permitir que, como grupos políticos que dan sustento al Gobierno, aborde de modo conjunto, pues coincidimos, efectivamente, con... con esas valoraciones. Este... son unos presupuestos que principalmente se han centrado en la dinamización de la economía, la reducción de impuestos, y que son, sobre todo, como decía el portavoz de Ciudadanos, realistas. Son unos presupuestos que en este momento entendemos que requiere la Comunidad Autónoma para seguir avanzando en la recuperación y generar oportunidades, que es una frase que me ha gustado especialmente.

Hay un incremento efectivo de la financiación local, es cierto, porque, descontando ese efecto COVID dos mil veintiuno, descontando efecto fondos europeos dos mil veintidós, la cifra neta es de un aumento de la financiación local, y el hecho de que siete de cada diez euros de esta Consejería vayan a las entidades locales a mí me parece positivo, y me parece una apuesta por el municipalismo, que es algo que define al presidente Mañueco, y que es algo que ha inculcado también en el ejercicio de las inversiones que desarrollan las diversas Consejerías.

Me ha parecido especialmente bien que se pongan en valor por parte de ambos portavoces el hecho de que hayamos vinculado la financiación local a la ejecución de inversiones. Eso ha sido muy importante. Lo hablamos con las entidades locales, lo hablamos con el sector empresarial. Es que eso ha permitido movilizar en Castilla y León 115 millones de euros estos últimos doce meses, en diversas líneas de actuación. Es que eso ha generado 5.000 empleos en nuestra Comunidad Autónoma, que ha sido muy importante también, porque hablábamos de esas personas que lo están pasando mal, que han podido perder el empleo. Pues 5.000 o no lo han perdido o lo han recuperado gracias a estas inversiones. Y es que estamos hablando de casi 3.400 inversiones, que han alcanzado además a todos y cada uno de los 2.248 municipios de Castilla y León. No se han quedado solo en el ámbito urbano, ha llegado al ámbito rural, al pequeño municipio, y eso para nosotros ha sido especialmente muy importante.



Quiero destacar, como he dicho anteriormente, que una línea muy novedosa, que sí que han recordado aquí ustedes, que no han hecho los grupos de la oposición, es esa convocatoria de ayudas destinadas a pequeños municipios para la mejora de accesibilidad de sus edificios municipales. Este es un dato muy importante, porque acredita que esos fondos europeos, que no son del señor Sánchez, sino que vienen de Europa, estamos destinándolos, en la medida de nuestras posibilidades, también para alcanzar a todos y cada uno de los pequeños municipios que han podido concurrir a esta línea de convocatorias que ahora mismo estamos ya en trámites de gestión en las próximas semanas.

Destacar también especialmente la mención que han hecho a los convenios con Comunidades Autónomas. Nosotros creemos que cualquier persona, independientemente del sitio en el que viva, por muy pequeño que sea, por muy periférico que sea, merece recibir los mejores servicios, y, si se encuentra en un territorio fronterizo con otra Comunidad Autónoma, tenemos que aprovechar las sinergias entre los recursos que tenemos unos y otros para diluir ese efecto frontera y para conseguir que nadie se vea perjudicado por la situación de... geográfica en la que... en la que vive.

Por ir terminando con... con la intervención que han hecho ustedes, también especialmente importante, un hito muy novedoso el relacionado con la Agenda 2030 y esa alineación de 6.000 millones de euros que ya en Castilla y León vamos a ser capaces de identificar con objetivos de desarrollo sostenible concretos, con 666 metas identificables y evaluables, que están en los papeles, que permitirán acreditar si Castilla y León ha hecho su trabajo en el cumplimiento de esos objetivos, que además es una agenda por la sostenibilidad y por el futuro de nuestros hijos, que es una agenda que va a permitir que Castilla y León pueda liderar lo que es el compromiso con una... una guía de actuación que aprobaron, quiero recordarlo, 191 países del mundo; que no fue aprobada por partidos políticos ni por ideologías de ningún tipo, sino por 191 países que fueron conscientes de la importancia de tener objetivos comunes que miraran a la sostenibilidad.

Y, bueno, pues sobre el ámbito de las víctimas del terrorismo, efectivamente, hemos incrementado en el presupuesto este año nuestras aportaciones tanto a la Asociación Autonómica de Víctimas, que ha tenido un impulso muy importante este último ejercicio, como también con la Fundación Nacional de Víctimas del Terrorismo, con quien ya hemos puesto una iniciativa en marcha, se lo decía anteriormente, en la ciudad de Salamanca, y sobre la que... con la que vamos a seguir trabajando para mejorar actuaciones en este sentido, y también lo vamos a hacer con las universidades. Tenía la posibilidad recientemente de hablar con algún rector de la universidad... de universidades de Castilla y León, que, cuando le hablaba de la necesidad de que en las universidades se conociera esta cuestión, me lo reconocía abiertamente. Los chavales no tienen ni idea de qué ha pasado, chavales de la universidad, y, por tanto, yo creo que es importante que también tengan una visión del relato cierto de lo que ocurrió para que forme parte también de su memoria y que, por supuesto, nosotros conservemos la dignidad y el reconocimiento de esas víctimas.

Y, por último, me sumo también en lo que han dicho al... al agradecimiento a los Servicios Jurídicos. Ya ve cómo han cambiado los tiempos, señor Trillo. Antes eran 10.000 pesetas para papel, ahora son 100.000 euros para bases de datos, que van a ser muy importantes, porque eso mejora la capacidad de nuestros Servicios



Jurídicos. Que, si ya de por sí tienen una altísima calidad, si les dotamos de mejores herramientas, pues, evidentemente, estoy convencido de que los resultados van a ser mejores no para el Gobierno, sino para defender los intereses de Castilla y León, que es para lo que está el cuerpo de... de letrados de la Junta de Castilla y León.

Y por terminar en el ámbito de la intervención que ha hecho el portavoz del Partido Socialista, señor Briones, bueno, la verdad es que me ha reprochado que haya defendido el presupuesto en muy poco tiempo. Aquí he tenido a veces críticas por ser demasiado prolijo en explicaciones, cuando he hecho otras comparecencias. Uno no sabe muy bien cómo acertar. En cualquier caso, he tratado de no aburrirlos con cifras que forman parte de las tablas que ustedes pueden revisar perfectamente, y que no me parecía oportuno detallar todos y cada uno de los conceptos. Pero me tomo su sugerencia. Lo que pasa que ya sabe el dicho, ¿no?, “ten cuidado con lo que desees, no vaya a ser que se cumpla”, y a ver si en la siguiente comparecencia le voy a tener aquí frito a datos económicos. Seguro que el resto de compañeros, a lo mejor, no les parecería igual de bien.

Bueno, me ha dicho que hay que ir a las cifras. Efectivamente, me ha dicho “de 141 a 132 millones”. Bueno, he tenido posibilidad de explicarle los motivos de la diferencia. Hay una diferencia clara, que es, quitando los fondos COVID del año pasado, quitando los fondos europeos de este año, si hacemos una equivalencia, el presupuesto pasa realmente de los 119 –casi veinte– del año pasado a 125.700 este año. Es decir, descontando esos efectos, yo creo que hay un... un crecimiento. No es por ninguna falta de capacidad en la gestión, porque, cuando hemos tenido que gestionar 20 millones más, la Consejería lo ha hecho, y hemos alcanzado, además, a todos los municipios de Castilla y León.

Claro, me... me reprochaba que nosotros no fuéramos los responsables de la gestión del aumento de la cooperación local. Yo lo primero que quiero hacer es agradecerle que ponga en valor el crecimiento que hay de la cooperación local. Pero, insisto, a mí me parece muy bien que todo lo que tiene que ver con el impulso de la Consejería de Empleo en incentivos económicos y empresariales, o que... o lo que tiene que ver con la Consejería de Familia y la política sectorial en el ámbito de los servicios sociales, me parece muy positivo que sean las que crecen, porque esa cooperación sectorial pasa de 263 millones el año pasado a 364 este, es decir, 100 millones de euros más, es decir, un 38 % de crecimiento en esta materia, que también va a las entidades locales.

Y yo creo que este es el éxito también de este presupuesto. ¿Que los podría haber gestionado la Consejería de la Presidencia? Bueno, como llevamos la general y no llevamos la sectorial, nos encargaremos gustosamente de coordinarla, pero no de ejecutarla en nuestro presupuesto. Fíjese que el año pasado dijo en mi comparecencia “proponemos... –esta es una frase textual suya– proponemos recuperar al menos los 394 millones del año dos mil nueve”. Usted lo dijo textualmente. Bueno, pues no solamente hemos recuperado los 394, sino que este año se alcanzan los 448 millones.

Y, cuando me ha hablado del recorte acumulado, no le he querido entender... O sea, le... le he querido entender cuál era su argumento, me... me parece, me va a permitir, un poco artificioso, porque... porque, de un año que hubo un pico concreto por determinadas circunstancias, hablar de recortes acumulados en los siguientes ejercicios, cuando quiero recordarle que gracias al acuerdo entre Partido Popular y



Partido Socialista se establecieron los mecanismos de financiación local de nuestras entidades locales. Ese régimen de financiación general está acordado por ustedes y por nosotros en el pasado y, por tanto, el reflejo presupuestario de los últimos años ha sido fruto de ese acuerdo que se alcanzó.

Bueno, cuando me ha hablado... me ha reprochado lo relacionado con que algunos ayuntamientos no habían cobrado el fondo COVID de la Consejería de la Presidencia, le puedo decir, primero, que todos los relacionados con los ámbitos sociales y de empleo, esos están abonados todos, y que de la Consejería de la Presidencia están abonados todos aquellos donde se ha hecho la justificación, porque usted entenderá que tenemos que velar por el interés público, y que, cuando un ayuntamiento acredita haberlo contratado, nosotros lo hemos abonado, pero a aquel que no lo acreditado no le podemos liberar un fondo sin saber si va a ejecutar la inversión. Esa es la única cuestión. En el momento que esté justificado, nosotros lo abonaremos, como hemos hecho con el resto de... de fondos COVID.

En el ámbito de la Función Pública, bueno, pues, me... me reprocha, me recrimina que no se ha hecho nada. Yo creo que se están haciendo muchas cosas, pero es una visión que previsiblemente no compartamos. Sobre el concurso de traslados, usted lo ha reconocido, es un avance significativo. Hacía diez años que, por unos motivos u otros, no había una resolución definitiva del concurso de traslados, y esta se ha producido ya, no se ha parado. Previsiblemente, si nada lo impide, el veinte de enero tomarán posesión en sus nuevos puestos 3.700 funcionarios, que han sido los adjudicatarios de ese concurso de traslados.

Entendemos que se ha hecho con la seguridad suficiente, y recursos se pueden plantear siempre. Eso es así. Hay una sentencia en primera instancia que nosotros estamos trabajando ya para recurrir en apelación en el... la creencia de... con la total seguridad, porque así nos lo han trasladado los servicios técnicos y los Servicios Jurídicos, de que... de que las cuestiones se han hecho bajo el paraguas de la legalidad, y es el principio que a nosotros nos mueve en todo lo relacionado con el ámbito de la Función Pública. Pero es que hemos ido avanzando también en los procesos selectivos: este año, se lo he indicado, ya llevamos más de sesenta procesos selectivos en marcha, con otros pocos que están pendientes para culminar las ofertas de empleo público de dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Y, usted lo ha reconocido, hemos dado un avance significativo en el ámbito de la carrera profesional, y también en el ámbito de los fondos adicionales.

Pero una cosa que no diga, por favor, porque no es así, es que estos tipos... este tipo de fondos están vinculados a los fondos europeos. No hay ni un solo euro de fondos europeos que vaya a mejorar los derechos de los empleados públicos de Castilla y León. Estos son fondos que provienen de los recursos de la propia Comunidad de Castilla y León, dentro del compromiso que teníamos con los empleados públicos.

Por tanto, no... no piense que esto lo resolvemos por la existencia de fondos europeos; y permítame que le diga que no son del señor Sánchez, son fondos que vienen de Europa, que gestiona el Gobierno y que entrega a las Comunidades Autónomas. Igual que, cuando yo tengo la posibilidad de visitar un municipio y vemos unas obras que han sido financiadas con cargo al Fondo de Cooperación Económica Local General o al fondo COVID, no le digo "tienen ustedes un... un parque nuevo gracias a los fondos del señor Mañueco". No se me ocurre decirlo, porque son fondos autonómicos que han generado unas inversiones, y no digo



que es que los ha... se los saca el señor Mañueco de su bolsillo para dárselo a un ayuntamiento. Entenderá que... que pida también que... que ustedes no lo... no lo digan así, ¿no?

Bueno, sobre el... el tema de los eventuales... perdón, los puestos de libre designación. Bueno, me ha vuelto a repetir lo mismo que me ha dicho en alguna otra ocasión, pero yo le voy a animar... Me va a permitir que no se lo explique aquí. Solo le voy a animar a que se lea usted el documento que ya está colgado en relación con la nueva Ley de Función Pública para que vea cómo sí nos hemos tomado en serio el mecanismo de provisión de la libre designación, y ahí podrá comprobar usted cómo sí que vamos a dar un avance. Evidentemente, se producirá cuando sea aprobada de modo efectiva la ley, pero ese artículo va a reflejar nuestra voluntad. Vamos a ver si se mantiene así, o los grupos parlamentarios, cuando llegue a las Cortes la ley, quieren hacer algún tipo de enmienda, pero ahí verá cómo apostamos por mejorar los mecanismos, ser más escrupulosos en relación con los puestos que se denominan de libre designación, que, no nos olvidemos, son puestos para personas que ya están dentro del ámbito de la Función Pública, es decir, que ya han pasado sus procedimientos conforme a los criterios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y que, por tanto, son empleados públicos de pleno derecho. ¿Vale?

Y sobre la... la última de las cuestiones que ha comentado, en relación con el número de eventuales, es que no hay nada nuevo. Son los que ya aprobamos en el inicio de legislatura, son los que motivaron que yo hiciera aquí una prolija comparecencia dando las explicaciones oportunas. Y lo que sí que le tengo que decir son dos cosas: tienen una obsesión irremediable con el pobre señor Cosidó. Yo no sé qué les ha hecho que, hasta cuando no está, le tienen que mencionar en esta Comisión. Pero, bueno, no pasa nada. Yo les daré... yo le daré recuerdos de su parte. No se preocupe, que, ya que le han mencionado, le daré recuerdos de su parte.

Y una cosa que tiene que saber, señor Briones, hay una cosa que sí que tiene que saber, y es que los eventuales son nombrados por la Consejería de la Presidencia, en este caso me toca a mí como consejero, pero prestan servicio en todas las Consejerías, no son eventuales vinculados a la Consejería de la Presidencia. Por cierto, quiero recordar, 44 en toda la Comunidad Autónoma, en toda la Administración de Castilla y León, que es uno de los números más bajos del conjunto de las Comunidades Autónomas de España, y aquí tengo los datos -que, como ya se los he repetido en varias ocasiones, no quiero volver a decirlo aquí-: muchísimo más bajo que los eventuales que puede tener el incremento que sufrió esta legislatura el Gobierno de España. Por tanto, sobre los eventuales, podríamos entrar otra vez en el rifirrafe, pero, como ya nos lo hemos repetido muchas veces, pues poco más le puedo decir.

Por mi parte, nada más. Creo que he respondido a todas las cuestiones. Un último dato, sí, que se me había olvidado. Me decía "no, hay dinero para altos cargos y... y eventuales, pero no hay dinero para los funcionarios". Claro, quiero recordar que los acuerdos que hemos firmado con las organizaciones sindicales significan que aportamos ni más ni menos que 41 millones de euros para la carrera profesional de los empleados públicos de Castilla y León, que tienen su reflejo presupuestario, y que hay 24 millones de euros vinculados a la gestión de los fondos adicionales, que todavía no se han hecho efectivos porque están, según hemos firmado con las



organizaciones sindicales y con su acuerdo, vinculados a la definición y estructuras de puestos y evaluación del desempeño, que tenemos previsto aprobar a través de los instrumentos organizativos de los que nos vamos a dotar en el primer trimestre del año que viene, si Dios quiere, y que tendrán contempladas las cuestiones propias, que verán cómo se pueden percibir esos fondos adicionales.

Por tanto, en total 65 millones de euros, que yo creo que sí que es una apuesta por nuestra Función Pública y por la valoración del desempeño de nuestros empleados públicos. Gracias a todos por escucharme pacientemente, y quedo a la espera de si hay alguna cuestión que me he dejado en el tintero. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, consejero. Ahora abrimos el turno de... de réplica para los distintos grupos parlamentarios nuevamente. Empieza doña Laura Domínguez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

*[Intervención no registrada en la grabación por problemas técnicos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vamos a ver, me comunican los servicios técnicos que el micrófono de usted no funciona, y que, por lo tanto, utilice el de un compañero. *[Murmullos]*.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Vale, ahora sí. Sí. Bueno, pues le decía (qué pena que no me haya escuchado, con la frase tan bonita que le estaba diciendo) que confieso... *[risas]* ... que confieso que debatir con usted es un ejercicio magnífico de retórica, y, como le he dicho en mi primera intervención, que tiene usted una gran capacidad para hacer de la necesidad virtud.

Y también sabía yo que nos iba a tomar un poco por idiotas. No... no explícitamente por la explicación sobre el Fondo Extraordinario COVID, que yo lo puedo entender perfectamente, sino porque usted lo que está negando son las necesidades de las entidades locales para recibir mayor financiación, y lo que está diciendo es que, en un escenario pos-COVID, y que, por lo tanto, es un escenario de crisis, sigue siendo un escenario de crisis, no hay necesidades extraordinarias para las entidades locales. Entonces, esto es lo que a mí me parece que tiene que ser el punto de debate.

Esto entronca con la cuestión de las Consejerías sociales. Yo creo que ya le he hecho esta reflexión en alguna otra ocasión que ha comparecido aquí: social... ¿sociales no son los fondos de cooperación local? Porque a mí me parece que sí. No solo porque haya específicamente un bloque de los fondos de cooperación local que van para necesidades sociales, y que van concretamente para centros y plazas de personas con discapacidad y... y de salud mental, sino porque, en general, en una Comunidad Autónoma como la nuestra, donde lo municipal es fundamental, y donde



se necesitan infraestructuras y se necesita invertir en entidades locales, no se puede negar que esto es una cuestión social, aunque pueda entender lo que me dice de que sanidad, servicios sociales y educación son, digamos, como los servicios públicos. Pero es que igual tenemos que empezar a cambiar esa perspectiva de que lo social solamente son esas tres cuestiones. Porque social es mucho más que eso: empezando por Fomento, terminando por Cultura, y también, en este caso, los fondos de cooperación local, que, para mí, sí tienen un carácter absolutamente social. Y, en todo caso, ya debatiré con los consejeros, con la consejera de Sanidad, con la consejera de Familia o con la de Educación, sobre sus propios presupuestos y sobre si realmente es tan social este Presupuesto como parece.

Me ha dicho también que cojo una parte del todo. Hombre, a mí no me parece que las ayudas a la cohesión territorial sean una parte, digamos, no importante de su Consejería. Para empezar, porque hay tres subconceptos en las transferencias de capital de los fondos de cooperación local: ayudas a la cohesión territorial, Consejo Comarcal del Bierzo y cooperación general de Agenda 2020. ¿Alguno de estos conceptos a usted le parece que no es importante? A mí me parece que los tres tienen gran relevancia. Por lo tanto, decir que se coge una parte por el todo, pues me parece que no es de recibo. Insisto, no se ha ejecutado el 45 % de esa partida en concreto porque, claro, sobre el todo, hombre, es que, claro, ¿qué me va a decir, que la Consejería de Presidencia no ha ejecutado un 45 % de su presupuesto? Es que eso sería inverosímil absolutamente. Entonces, claro, a lo que hay que ir es a las partidas concretas, y ver dónde están los problemas de ejecución -no haría usted eso con cualquier presupuesto?-, no hablar de la Consejería de Presidencia de manera global.

Y, por último, en cuanto a... a desgajar las competencias y demás, y que se ha desgajado Transparencia. Vale, pues desde el año dos mil diecinueve entonces: un 1,48 % en el año dos mil diecinueve de peso de su Consejería, en el dos mil veintiuno un 1,15, y en este dos mil veintidós un 1,02, que va disminuyendo, aun con las mismas competencias en los últimos tres años. Entonces, no hablemos ya de competencias desgajadas porque lo cierto es que su Consejería tiene... sigue teniendo menos peso. Y, aun con todo, le diré que, sumando Transparencia y Presidencia, aun así, seguirían siendo el patito feo de todas las Consejerías de la Comunidad Autónoma.

Y, en conclusión, yo creo -me parece bien, es lo que usted tiene que hacer, igual que yo tengo que hacer mi labor de control al Gobierno-, no puede disfrazar de ninguna manera la cifra de la pérdida del 6 % de inversión en esta Consejería, no puede disfrazar de ninguna manera que de 141 millones se ha bajado a 132 millones, y, por tanto, nosotros nos quedamos con esta conclusión, que esta Consejería cada vez tiene menos peso en el global de las Consejerías; que nosotros consideramos que hay una parte de ella que es fundamental, que es la cooperación local, que tiene un carácter evidente y eminentemente social, y, por tanto, creemos que existe un problema, que trataremos de paliar con las enmiendas, en concreto con los fondos de cooperación local.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor procurador don José Ignacio Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Vamos, no voy a entrar yo aquí a debatir ahora ya, efectivamente... En fin, yo creo que el señor consejero de Presidencia, efectivamente, también viene del municipalismo, ¿verdad? Sabemos cómo funcionan los ayuntamientos y tal, y sinceramente, desde todo el respeto que tengo a todos los procuradores, y más a la... mi compañera de Podemos, yo creo que no nos venía mal haber pasado por ayuntamientos y tal para saber cómo... que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo.

Porque, efectivamente, todo lo que vaya a los ayuntamientos viene bien, pero desde todas las Administraciones; en eso estamos absolutamente de acuerdo. Yo, que he pertenecido... tengo ese honor de haber pertenecido a la Federación Regional de Municipios y Provincias durante varios años, pues, efectivamente, siempre se hablaba y se sigue hablando y se hablará eternamente de la financiación local, de la mala y poca financiación local, que, como sabemos, es más necesaria que nunca. ¿Por qué? Porque, lógicamente, somos los organismos más cercanos a nuestros ciudadanos, y tenemos que, sí o sí, dar cobertura y dar todos los servicios que nos demandan.

Pero, bueno, yo creo que desde la Consejería de Presidencia, vuelvo a decir, que ese 70 % vaya a las entidades locales habla muy bien de la gestión, porque, lógicamente, nos acercan esos presupuestos a los ciudadanos. Y vuelvo a recalcar, y por no incidir mucho en esa accesibilidad, que me parece... no porque la partida, que también, está muy bien tenida en cuenta, sino sobre todo esa manera de adelantar incluso los fondos para que las pequeñas entidades locales también puedan incluso acometer las obras, porque eso sí que es fundamental, y más en un mundo rural, en el que vivimos, como sabemos, con población muy envejecida y con problemas de accesibilidad y movilidad.

Los convenios de las Comunidades Autónomas. Hay que mejorarse todo y absolutamente todo lo que se pueda. Y yo, mire, le voy a poner un ejemplo; hace poco en Las Machorras, como sabe usted, Burgos con Cantabria, mi compañera, también parlamentaria del otro lado, Marta García, que es ganadera, como sabe usted, decía: "Pero, mire usted, es que las vacas no saben de... si van o vienen, ¿sabes?, si están en Cantabria o están en Burgos, ellas van, y... y, claro y pasa lo que pasa". Pues, lógicamente, tenemos estos problemas. Esto lo decimos como... como una pequeña anécdota, pero está claro que los ciudadanos que sí viven en esas periferias, en esas zonas, más que nadie saben de lo que es necesario esos convenios, tanto de Sanidad como de Educación, en fin, de Protección Civil, etcétera, etcétera, para que todo sea lo mejor posible.

Y, efectivamente, esa Agenda 2030, yo creo que ese futuro de nuestros hijos tiene que ser mejor que nunca, esa sostenibilidad, y, desde luego, esas 266 metas que hacía usted referencia, esos 6.000 millones de euros, tenemos que ser lo suficientemente ágiles para... para aceptarlo y para que lo hagamos lo mejor posible.

Y, simplemente, hombre, y yo, por decir algo, tenemos asesores, no sé si 44 son muchos, pero creo recordar, creo recordar, que el Gobierno tiene ahora 1.400, una cosa así. Una cosa baladí. ¿Solo? Pues sí; seguramente... no se preocupe, que seguramente que lo aumenten. No, me refiero con eso que yo creo que... que hay que tener, pues, eso, de los asesores que tengamos que tener, porque lo pagamos todos, nunca se nos olvide, ¿eh?; aquí pagamos... todo esto sale de nuestros bolsillos de todos los ciudadanos y de nuestros impuestos.



Con lo cual, lo que sí que tenemos que hacer la Administración es velar por que los funcionarios cumplamos con nuestra obligación y nuestro deber y, desde luego, los ciudadanos así lo reflejen.

Y luego, por último, pues, mire, decía que, efectivamente, sobre las víctimas del terrorismo, incluso las universidades se lo han demandado, y nuestros jóvenes no saben lo que ha pasado en este país, y no lo saben, pero es que, además, le decía yo esa visita europea que, efectivamente, esa... revictimización de lo que han pasado y sufrido, pero mire, yo le voy a poner un ejemplo. Claro, cada cual... Hace... el veintidós de octubre del año dos mil, un compañero mío, Mario Máximo Casado Carrera, leonés, fue asesinado por ETA. Bueno, lo lamentable es que hasta el año pasado, es decir, después de diecinueve años, la familia ni siquiera sabía quiénes eran sus asesinos. Chapote, etcétera. Menos mal que, en este caso, lo han podido saber, pero usted sabe, como sabemos todos, que hay más de trescientas víctimas del terrorismo, a día de hoy, y es muy triste decirlo, que ni siquiera saben quién les mató, ni siquiera saben, en fin, la certeza y la verdad de lo que sucedió.

Por eso, todo el apoyo que hagamos desde la Administración siempre va a ser poco, porque, desde luego, necesitan todo nuestro cariño y todo nuestro apoyo institucional. Y nada más. Muchas gracias, y hasta la próxima.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el procurador don Pablo Trillo-Figueroa.

#### EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Bueno, muchas gracias, presidente. Solamente hacer un poco de... de barrido de los temas que no he tratado anteriormente. Con respecto al juego, me parecen muy bien las dos facetas de los congresos que se van a celebrar, son las dos caras de la moneda: de un lado, reflejar en un congreso lo que es la actividad económica -también es un sistema, también, de ciertos ingresos para la Administración-; y, por otro lado, el aspecto, la otra, la cruz, que son la ludopatía. Por lo tanto, me parece una... una visión muy acertada.

También en cuanto a lo que se ha dicho de formación, ¿no? La formación especializada que tienen los letrados, que cada día debe de ser mayor, y, por lo tanto, es algo que es importante que se... que se realice, pero también la que ha... ha dicho con respecto a los cuatro sujetos pasivos o receptores de la misma, en cuanto funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, de la Administración local, de las instituciones propias y los altos cargos, que también es evidente que necesitan de, lógicamente, de... de esa formación continua, ¿no?

Después, me parece muy importante ese convenio que se va a celebrar con la universidad para las prácticas de los alumnos en cuanto a poder conocer lo que es la Administración, porque muchos de los castellanos y leoneses quieren opositar a la Administración de... a la Administración... a las Administraciones públicas y, por lo tanto, creo que es una buena... una buena idea, ¿no?

Yo he dicho una cosa antes que igual no se me ha entendido bien, con respecto a lo que decía del Gobierno de la Nación con respecto al fondo COVID. Lo que he querido decir no es con respecto a este fondo extraordinario, sino el hecho de que



uno de los aspectos que impiden el crecimiento de la... del presupuesto, que ha reflejado esta mañana el consejero de Economía, es que no ha querido el Gobierno de la Nación destinar nuevamente ese fondo COVID no reembolsable para el año dos mil veintidós. Eso igual no se me ha entendido bien antes.

Y, por último, y esto es un tema que entiendo que me... que quiero que me lo... que me lo entienda bien la... la señora Domínguez, mire, tiene usted razón cuando dice que los servicios sociales o las prestaciones sociales son más amplias que lo que es Educación, Sanidad o Servicios Sociales propiamente dichos, es decir, servicios que pueda prestar la Consejería de Fomento, o lo que es el Fondo de Cooperación Local, etcétera.

Pero, sin querer, sin ánimo de dar ningún tipo de clases ni nada, usted, cuando habla de la retórica de Aristóteles, yo particularmente se lo agradezco mucho, porque no es un ámbito que conozca, pero decirles que las constituciones que se dan después, cuando se intenta llevar a efecto el principio de libertad con el de igualdad, las primeras constituciones, que nacen en mil novecientos diecisiete en Querétano o en Weimar -el de Weimar, de 1919-, hablaba de esos derechos sociales, pero no es hasta en las nuevas constituciones cuando se le puede exigir a la Administración... de eso sabe mucho más el señor Matía que yo, pero se le puede exigir a las Administraciones esos derechos, esas prestaciones. Por eso lo... realmente, en *strictu sensu*, lo normal es decir que sea a esas tres Consejerías. No... esto lo he dicho sin ánimo de... de dar ningún tipo de lección, ¿eh?, por favor.

Y solamente, ya que me queda un minuto, decirle al señor Delgado que, además del aspecto de justicia que hablaba con respecto al terrorismo, es que hay un aspecto fundamental, que en la legislación del Estado las indemnizaciones, cuando no se... cuando no hay una condena por, y además que haya habido un resultado de muerte, tienen un tope de... de indemnización las víctimas del terrorismo. Ese tope creo que está fijado en medio millón de... de euros. Bueno, pues es que, si no está celebrado ese juicio, aunque administrativamente se le haya podido declarar, por informe policial, etcétera, que ha sido una acción terrorista, no se le puede indemnizar, y, por lo tanto, nos encontramos con que hay legislaciones en todas las Comunidades Autónomas, de manera diferente, en las que, en un sitio... Que lo que menos ellos quieren es cobrar nada, ¿no?, pero también es cierto que muchos de ellos llevan unos perjuicios psicológicos, etcétera, pues que es evidente que, con una indemnización, pues también se le puede restituir. Por eso creo que es importante, además de por la justicia que anteriormente me refería: penal, moral, política, de todo tipo, ¿no? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, pues ahora tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Luis Briones.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, señor consejero, me ha contestado, a su modo, como siempre, algunas de las cosas, bueno, pues que no sabemos a veces cómo... cómo cogerlas. Pero a mí me sigue pareciendo, con relación al presupuesto y que si el fondo COVID sí o no, el cuento de la lechera.



Usted dice “bueno, si hubiéramos quitado los diecinueve, hubiéramos puesto otro”. En fin, la realidad es la que es y, bueno, los números cantan. Por lo tanto, en ese sentido, yo no voy a... no voy a seguir por ahí. Sí que le diría... También se me ha quedado alguna cosa en el tintero con relación al tema de Función Pública. Creemos que es necesaria, sobre todo, consignación presupuestaria en materia de educación, con la equiparación salarial del personal docente con otras Comunidades, por menos que lo vayan estudiando; con los agravios comparativos en materia retributiva de entre el personal de Sacyl y la... el de la Gerencia de Servicios Sociales; o el reconocimiento del... del personal sanitario a los celadores de instituciones y centros sanitarios; o el de la categoría profesional de emergencias sanitarias.

Sí que quería también comentarle, con relación a los... sobre todo para que no se me pase, a los convenios de colaboración de la Junta de Castilla y León, las Comunidades Autónomas. Señor consejero, sabe que pedimos su comparecencia, con el tema de Cantabria. Queríamos que nos explicara, que profundizara un poquito en todo aquello, sobre todo el tema... el tema sanitario. No... bueno, pues no ha tenido a bien, desde luego, comparecer, y tampoco lo... tampoco, bueno, pues lo ha hecho, y espero que lo haga, el... en este caso, el director... el director general.

También dijo el año pasado, y se lo exigimos prácticamente, que era necesario adecuar todos estos convenios, los protocolos, que eran... que había acciones que ya absolutamente estaban obsoletas. Bueno, pues le instamos para que se... se haga cuanto antes, si tenemos legislatura, señor... señor consejero, pero no... dejamos dormir otro... otros meses, porque si yo creo que hay algo que seguramente le va a venir muy bien a... al director general de Relaciones Institucionales es dar unas explicaciones sobre todo lo que está pasando, sobre todo con el convenio sanitario y con el Hospital Tres Mares.

Con el resto, bueno, con Madrid, mientras no nos hagan el... o revisen el *dumping* ese que nos están haciendo para machacar y que se vayan las empresas para allá, con eso nos daríamos por satisfechos, ¿eh? Espero que... que el convenio vaya en ese sentido.

Hay algo que también le quería... le quería matizar. Esta mañana el señor Carriedo ha... en el presupuesto ha dicho que había 445 millones de ingresos procedente... para COVID, ¿no?, y ha reconocido que no tiene ninguna base legal. A nosotros nos ha preocupado muchísimo lo que ha dicho, porque, si es así, y si no llegan estos fondos, ¿qué... qué le van a recortar a su Consejería? Porque, tal y como están las cosas, es al primero que le cogen, y ya... ya le han bajado un 6 %, pues imagínese usted. Nos preocupa muchísimo, por lo tanto, en ese sentido.

Mire, con relación a los fondos europeos, un miembro de su Gobierno acaba de decir que Sánchez está repartiendo como... los fondos europeos como caramelos. Bueno, el respeto ese que... institucional está claro que no está existiendo, y que nos preocupa. Mire, usted sabe perfectamente que el presidente del Gobierno se ha matado en Europa para intentar traer los fondos europeos. Ha hecho todo lo posible para que vengan, y son una realidad. Son una realidad a pesar, a pesar, de que su partido, aquí y en Bruselas, lo trataron de evitar. Llámeme, si no quieren que hablemos de los fondos de Pedro Sánchez, llámenle, como le llaman todos los días, “el malvado”, todas las barbaridades que le están diciendo, que aquí no lo estamos repitiendo. Pero bueno, al... es una realidad, y asuman... asúmanla.



Con relación a la comparativa que usted me ha sacado, en la evolución del Plan de Cooperación Local me habla usted “es un acuerdo PSOE y PP”. Es cierto, pero es que, cuando le pongo la comparativa del año dos mil diecinueve... perdón, dos mil once, desde ahí, es porque empiezan los recortes de Rajoy. Es ahí cuando empiezan los recortes. No es... por ello es la comparativa, porque, si usted va directamente al dos mil doce, de los 404 millones de euros que había en el dos mil once en el Plan de Cooperación Local, bajamos a 295 millones de euros. Fíjese, 110 millones menos. Esa es la comparativa que yo le estaba... le estaba haciendo. Por lo tanto, bueno, pues ese es fundamentalmente el objetivo y lo que quiero trasladarle.

Vamos a ver, ha hablado usted de las víctimas del terrorismo. Mire, nosotros estamos de acuerdo con la gestión que se está realizando. Nunca nos van a encontrar, desde luego, en contra, ni mucho menos, y nosotros creemos que es el criterio que se está siguiendo, y no vamos a ser, desde luego, una voz contraria a lo que están... a lo que se está matizando. También me gustaría que se vayan ayudando también, lo ha dicho el vicepresidente, con relación al tema de las víctimas de las cunetas; que se saquen todas también. Es decir, el... todas las personas que, de algún modo, han muerto del modo que han muerto, algunas asesinadas de un modo, otras de otro modo, al final lo que tenemos que hacer es, desde luego, compensarles todo el daño que se les ha podido hacer en todos los ámbitos.

Me hablaba usted de los... también en relación a los ciento... Bueno, usted vanagloriaba a los Servicios Jurídicos –yo, evidentemente, creo que están haciendo su trabajo– porque habían recuperado los 183 millones del IVA. Hombre, pero es que usted le echa la culpa al malvado Sánchez otra vez y resulta que fue el señor Rajoy el que nos ha llevado hasta ahí, que fue el primero que no pagó.

Y le digo otra cosa. Me habla usted de la Ley de Función Pública. Ahora me dice: todo lo que... todo el tema... el tema de las libres designaciones míreselo. Pues nos lo hemos mirado. Mi compañera y yo nos hemos revisado ese anteproyecto que usted nos ha facilitado. Pero resulta... –ya termino, ya termino; perdón, señor presidente– resulta que es que tenemos muchas dudas de que eso vaya... vaya a tener trámite parlamentario. Tenemos muchas dudas, pero estaremos preparados.

Y termino. Le agradezco su... su comparecencia, y sí que le hago una última pregunta. Si con los Servicios Jurídicos que tenemos y, desde luego, tal y como están trabajando, ¿no está pensando ya la Junta de Castilla y León en asumir las competencias de una vez por todas de Justicia? Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero para contestar a cada una de las intervenciones.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor presidente. Pues, muy brevemente, haré un breve repaso también de las cuestiones que han dicho por orden de intervención. Bueno, yo creo que los ejercicios de retórica, si son bien entendidos, me parecen razonables. Es la capacidad que uno puede tener de persuadir con su discurso, ofreciendo datos fiables. Yo trato de hacerlo, de verdad, trato de convencerla de que estos son buenos presupuestos. Es mi misión. Pero no solamente porque trate de convencerla, sino



porque lo creo profundamente. Y, como tengo una firme convicción, a través de la retórica, veo que, aunque infructuosamente en muchos casos, pues mi objetivo es tratar de convencerle.

Yo no he dicho en mi intervención en ningún momento que niegue la necesidad de las entidades locales de que tengan mayor financiación. En ningún momento. Yo soy un firme convencido de que las entidades locales deberían de tener mayor financiación. De hecho, cada vez que acudo a alguna comparecencia pública donde estoy rodeado de alcaldes o presidentes de diputación o presidentes de mancomunidades, recuerdo públicamente que son varias las demandas históricas que vienen teniendo; alguna de ellas, por ejemplo, el cumplimiento de esos fondos extraordinarios para la lucha contra la COVID, que se prometieron por parte del Gobierno y no se dieron; o el hecho de que es necesario abordar una reforma de la financiación local que cubra las necesidades de prestación de sus servicios, que debe ir acompañada también de la necesaria reforma de financiación autonómica; o que sean las entidades locales verdaderas partícipes de los fondos europeos que ahora mismo están en ciernes, porque creo que son un agente fundamental para que esos fondos europeos puedan llegar al territorio, a las personas de cualquier territorio, Castilla y León o el resto de España.

Por tanto, sí creo en que es necesario aumentar los recursos para las entidades locales, pero fíjese qué tres ejemplos le estoy poniendo donde a mí me gustaría que usted también alzara la voz en defensa de esas peticiones que hacen recurrentemente desde la Federación Española de Municipios y Provincias o de la Federación Regional de Municipios y... y Provincias.

Me ha parecido retórico y usted me ha convencido de que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León no por destinar partidas a actuaciones fuera de las Consejerías denominadas sociales deja de ser social. Me ha convencido, es verdad: una actuación en fomento puede ser social; una actuación en el ámbito de la agricultura y la ganadería puede ser social; una actuación en el ámbito de la cultura, la proyección del turismo de nuestra tierra, puede ser social; las ayudas que damos a las entidades locales, a los ayuntamientos, pueden ser sociales.

Por tanto, siguiendo su argumentación, el que tengamos los Presupuestos más altos de la historia de la Comunidad significa que son los Presupuestos más sociales de la historia de la Comunidad. Así que le agradezco que me haya dejado el balón botando para que solamente tenga que rematar con esta pequeña conclusión al gol, porque ha sido su propia argumentación la que me permite decir que estos son los Presupuestos más sociales de la historia de la Comunidad.

Y luego, a ver, le trataba de decir sobre la ejecución presupuestaria, claro que son todas las partidas relevantes. Lo que vengo a decir es que, de lo que ha ejecutado la Administración local, el centro directivo de Administración local, es un noventa y ocho y pico por ciento de... de ejecución presupuestaria. A lo mejor en algún subconcepto concreto, por algún motivo, alguna parte no se ha ejecutado, y, evidentemente, usted está aquí para recriminarlo, y yo para hacer lo posible para que eso no vuelva a ocurrir.

Pero, si vemos en términos generales, no de la Consejería, no, la Consejería tiene un 95 % de ejecución, pero el centro directivo de Administración local ha ejecutado el año pasado un 98, más de un 98 %, lo cual yo creo que es una... un buen síntoma de que estamos volcados con la Administración local.



Y, bueno, pues, a ver, me sigue insistiendo en que hemos tenido yo creo que una décima de caída, ¿no?, respecto al peso total en... en lo que aportábamos al Presupuesto general. Bueno, podría volver a repetirle los argumentos anteriores. Yo no tengo ninguna disconformidad con que eso ocurre, pero, sobre todo, le voy a agradecer mucho también que, igual que me ha puesto botando el hecho de que estos son los Presupuestos más sociales de la historia, usted me haya definido como el patito feo de las Consejerías, porque del patito feo no solamente hay que leer el título del inicio del cuento. Piense usted que el final es muy bonito, y al final el patito feo se acaba convirtiendo en cisne. *[Murmullos]*. Y yo, que sé que me tiene buena estima, le agradezco que haya hecho también esa comparación, porque me voy con muchas ganas de volver aquí a debatir con usted en una próxima sesión de la Comisión de la Presidencia.

Representantes de Ciudadanos y del Grupo Popular, bueno, pues me quedo muy brevemente con algunas de las reflexiones que han hecho. Coincido plenamente, esto es una opinión personal y particular, ¿eh?, no... no me... no me entiendan como que la digo ex cátedra desde una Consejería, yo también opino que el pasar por los ayuntamientos te permite tener una visión de especial cariño a esas entidades locales y que los ayuntamientos tienen que ser apoyados desde todas las Administraciones públicas. Lo acabo de decir. Fíjese que se da en esta legislatura una feliz coincidencia, creo, y es que tanto el presidente de la Junta de Castilla y León como su consejero de la Presidencia como el director de Administración local, todos, los tres, hemos pasado por responsabilidades municipales, y eso hace que tengamos una especial visión municipalista y un especial cariño, que tratamos de traducir en nuestros gestos, en nuestras políticas, hacia el mundo local de... de Castilla y León, y eso creo que queda fuera de... de toda duda.

Y, bueno, pues, sobre algunas de las cuestiones que se han hablado, efectivamente, yo creo que este año va a ser importante también para apoyar a las asociaciones que trabajan en el ámbito del juego, para las personas que protegen de la ludopatía y ese apoyo al congreso que se va a desarrollar en Castilla y León a nivel nacional; la Junta no podía estar fuera.

Y un último comentario respecto de las prácticas en las universidades. Creemos que va a ser un buen mecanismo para que capturemos talento en Castilla y León. Yo creo que los jóvenes de esta Comunidad, independientemente de lo que estudien, tienen una oportunidad de proyecto de vida vinculado a la Administración pública, una Administración pública que les da seguridad de cara al futuro y, además, independientemente de lo que estudien, porque puedes haber estudiado ramas de ciencias, ramas sociales, ramas jurídicas, ramas de letras. En... la ley de cuerpos y escalas que estamos preparando va a permitir identificar todos los campos de conocimiento en los que se va a poder desarrollar actuaciones en el ámbito de la Función Pública de Castilla y León, y queremos llamar la atención de esos jóvenes, que no se tengan que... que ir de nuestra tierra, porque aquí les vamos a dar un... un futuro en nuestra Administración pública.

Y, para terminar, ya sabe, señor Briones, que yo siempre suelo tomar buena nota de muchas de las cosas que me dice, y, de hecho, algunas de las que me ha venido diciendo ha visto que se han podido cumplir en esta legislatura. Me tomo buena nota de las equiparaciones sociales en el ámbito retributivo, que me habla de diversos colectivos. Algunas de ellas ya se han abordado de modo inicial, pero requieren un estudio sosegado, y... y no le descarto que podamos producir avances en... a lo largo de esta legislatura.



Ya le expliqué en el ecuador de legislatura que la comparecencia del convenio de Cantabria debe producirse tras haber hecho la evaluación de cómo ha funcionado, para poder dar cuenta, ¿no?, de... de su funcionamiento. Porque en lo que es la explicación de los hechos que ahí se plasman, pues poco más hay que decir. Pero sí la evaluación... la evaluación. Es verdad que hemos tenido alguna... alguna dificultad en el ámbito sanitario, porque el despliegue pleno del convenio probablemente no haya podido dar sus... sus efectos, habida cuenta que hemos tenido una crisis brutal, una pandemia que, evidentemente, ha limitado mucho la capacidad de acción en el ámbito sanitario. Pero estoy convencido que con la recuperación de la normalidad iremos avanzando en el ámbito con... con Cantabria.

Y el hecho de que estemos comprometidos con adecuar al resto de protocolos yo creo que lo acredita el hecho de que no solamente hayamos firmado con Cantabria, que era la última que faltaba por hacer, sino que tenemos en ciernes, ya cerrado prácticamente, un acuerdo con el País Vasco, yo creo que eso también es positivo; que tenemos ya un avance desde nuestras Consejerías de lo que vamos a proponer a Galicia; y que, en breve, al año que viene, comenzaremos con el... el protocolo de Madrid. Yo creo que eso acredita que sí que estamos trabajando en esta materia en muchos de los protocolos, que, además, ya llevaban cinco, ocho, diez años incluso, y que, evidentemente, las necesidades cambian, fluctúan, y debemos de adecuar.

Bueno, luego me ha hablado de algunas cuestiones, que le ha preocupado algunas declaraciones de mi compañero Carlos Fernández Carriedo sobre la... la no existencia de posibles fondos y si esto iba a sufrir algún problema para la Consejería de Presidencia. No se preocupe por mí, que el presupuesto de la Consejería de la Presidencia es autónomo, no está vinculado a otros fondos. Tiene garantizada la parte de las Administraciones locales gracias a que la ley que aprobamos entre el Partido Socialista y Partido Popular en su momento garantiza, por ley, la existencia de esos fondos. Así que quédese tranquilo. Usted no sufra por lo que haya dicho esta mañana, que a esta Consejería no le va a afectar.

Sobre el comentario que me ha dicho del reparto de caramelos, no le he entendido muy bien, y me va a permitir, es que no... no sé quién lo habrá dicho, pero yo no... no quiero hacer valoraciones, porque no... no me he referido en esos... Lo único que le he dicho es que no son fondos europeos del señor Sánchez, sino que son fondos europeos que gestiona el Gobierno de España.

Y luego me ha dado la explicación al respecto de la "caída" -entre comillas- de alguna parte de la financiación local, que me ha dicho que estaban... eran por los recortes de Rajoy. Pues, mire usted, le digo como el señor Cosidó: no le echen tanto de menos, hombre; ya no está el señor Rajoy, déjenle tranquilo. Yo no sé si eso ha producido efectos. Lo que sí que sé es que nuestro acuerdo Partido Popular-Partido Socialista en esta tierra permitió garantizar por ley la financiación de las entidades locales.

Y dos últimas cuestiones a las que ha hecho referencia. Le agradezco el apoyo a la labor que está haciendo esta Consejería en el ámbito de víctimas del terrorismo. Ya sabe que esta es una cuestión yo creo que apartidista, que es una cuestión de memoria, de dignidad, de justicia. Y sobre la petición que me hace, no la debería hacer aquí hoy, sino que la podrá hacer el próximo viernes por la mañana, porque lo relacionado con... con los temas en el ámbito de memoria histórica, etcétera, residen en la Consejería de Transparencia, no en esta... no esta Consejería. Por tanto, podrá trasladárselo perfectamente al señor Igea el próximo viernes.



Mire, sobre el tema del IVA, que yo he puesto de manifiesto la buena labor de los Servicios Jurídicos, no sé si no me he explicado bien, pero esto no va de Pedro Sánchez o de Rajoy, esto va de defender los intereses de Castilla y León, que se ha hecho independientemente de cuál fuera el origen. Yo no he dicho nada al respecto de la cuestión, simplemente he dicho que estos... los letrados, los Servicios Jurídicos, consiguieron tener 182 millones de euros más, que reclamaban porque era para defender los intereses de los castellanos y leoneses.

Y en la última de las cuestiones que me ha dicho, fíjese, si tenemos dificultades para poder financiar todos y cada uno de los servicios que presta una Comunidad como Castilla y León, si estamos pidiendo una reforma de la financiación autonómica que permita que el Estado nos financie el coste real de la prestación efectiva de esos servicios en un territorio como este, el que ahora mismo quisiéramos dar un paso para acoger unas nuevas competencias en el ámbito de Justicia sin tener garantizadas... sin tener garantizada una financiación adecuada de ese servicio, que, como usted sabe, su prestación supone un coste superimportante, sería un ejercicio de riesgo, y este es un debate que, cuando me han preguntado, no he rehusado en ningún momento. Siempre podemos estar dispuestos a que, dentro de la capacidad de autogobierno de esta Comunidad Autónoma, aspiremos a mejorar nuestro ámbito competencial; siempre estaremos abiertos. Pero en un momento como el actual entenderá que tenemos que ser prudentes al respecto de esta materia.

Creo que con esto he contestado a todas las cuestiones. Les agradezco encarecidamente la amabilidad que han tenido de escucharme, y a veces la pesadez en un ámbito tan proceloso como es el de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y gracias a todos, y hasta la próxima ocasión. Gracias, presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún... algún procurador quiere hacer su pregunta?

Bien. Pues, entonces, doy las gracias nuevamente al consejero. Doy las gracias y damos las gracias a... a su equipo por acompañar, por comparecer.

Y como no hay más asuntos que tratar, pues se levanta la sesión. Muchas gracias y hasta mañana.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].*